

El reglamento para la aplicación de la marca "Rioja" en los vinos

Texto íntegro de la interesante disposición, tal como la publicó ayer la "Gaceta"

(Transmitido en conferencias telefónicas por nuestro corresponsal)

Madrid, 28 de febrero.

Ilustrísimo señor:

Creado por R. D. de 22 de octubre de 1926 el Consejo Regulador de la denominación Rioja, se reconoce en dicha soberana disposición la necesidad de un reglamento para su aplicación que regule un debido funcionamiento, determinando el desarrollo y clase de las funciones que les fueron asignadas.

Toda facultad lleva como consecuencia, la necesidad de los elementos precisos para poder ejercerla. Así para hacer efectiva la verdadera indicación de procedencia de los vinos de la Rioja y la persecución de la falsa, se sigue la orientación de llegar al límite de la libertad mercantil compatible con la garantía de aquella efectividad, por un procedimiento que basado en el propio interés del comerciante que lo utiliza, permita prescindir de trabas, que en otro caso fueran precisas para obtener tal garantía.

El empleo para la circulación y venta del vino en cuyo envase vaya la indicación Rioja, de sellos o precintos, representativos de una cantidad igual a la envasada, es un medio sencillo que evita la serie de trabas que fuera necesario establecer para seguir al vino desde su origen hasta su consumo en forma de que no se falsee su procedencia, con cuyas trabas, además, el fraude sería más fácil de realizar que cuando al comerciante se le obliga sólo al empleo de los sellos y precintos necesarios para el vino de origen riojano, porque lógicamente hay que suponer que sólo han de emplearse aquellos solamente para el vino de su legítima procedencia, ya que de utilizarlos en otros casos, se carecería de ellos para el que precisamente por su estimación en el mercado, le conviene garantizar.

Esto no excluye la debida vigilancia, que supone la existencia de determinados empleados y agentes de dicho Consejo; de contabilidad y operaciones burocráticas en la oficina central y de inspección con carácter técnico dentro y fuera de la Rioja, ya que el fraude precisamente fuera de esta región, es donde con más facilidad e interés se intentará.

Como para el funcionamiento de todo organismo también se requiere la disponibilidad de los medios económicos indispensables, aun cuando en el caso presente por tratarse de materia que afecta tan directamente al consumidor y que está relacionada con la salud pública, pudiera solicitarse el auxilio económico del Estado para verificarlo, cumplidamente, por ser el productor el que de modo más directo resultaría beneficiado, de él han de obtenerse aquellos medios económicos, así como de las multas, decomisos e indemnizaciones que los Tribunales impongan a los defraudadores.

Reconocida en la Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 6 de junio de 1925, la conveniencia de reforzar las sanciones por el empleo de falsas indicaciones de procedencia en los productos, teniendo en cuenta la función tutelar del Estado para que las instituciones legales puedan desenvolverse debidamente, se estima necesaria la aplicación a favor de éstos de alguna otra sanción, más que como pena, como saludable enseñanza, animando de esta manera los casos de corrección, a fin de sanear una profesión que, como la comercial, tiene por fundamento la buena fe, y siguiendo con ello la orientación de naciones progresivas que han conseguido así elevar sus prestigios económicos.

Por estas razones, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en la aplicación del real decreto de 22 de octubre de 1926 se observaran las normas y disposiciones que se fijan en el siguiente reglamento del Consejo Regulador de la denominación vinícola Rioja:

Reglamento del Consejo Regulador de la denominación vinícola "Rioja"

TITULO I

PERSONALIDAD, OBJETO Y FINES DEL CONSEJO

Artículo 1.º El Consejo regulador de la denominación vinícola «Rioja», creado por real decreto de Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio de 20 de octubre de 1926, es el organismo oficial sujeto a la jurisdicción del expresado Ministerio, que representa a la región riojana en todo cuanto se refiere a la indicación de procedencia de sus vinos y empleo de su

marca colectiva de garantía, con amplia personalidad jurídica para adquirir bienes y contraer toda clase de obligaciones lícitas.

Art. 2.º Tiene por objeto este Consejo la defensa y fomento de la industria vitivinícola, velando por el crédito de los vinos de la región de la Rioja, delimitándola previamente para aplicarle la denominación «Rioja», que podrá constituir sus diferentes zonas empleando su marca colectiva de garantía; obtener con arreglo a la legislación vigente el Registro de esa marca; regular su uso; denunciar los actos constitutivos de falsa indicación de procedencia y usurpación del nombre de «Rioja» y proponer las medidas que juzgue apropiadas para perseguir tales actos.

Art. 3.º Después de aprobada la delimitación de la región de «Rioja» y la de sus zonas Rioja Alta y Rioja Baja, en su caso, presentada en el Registro de la Propiedad Industrial y comercial de la marca «Rioja» y obtenido su registro, sólo se podrán emplear estas denominaciones para los vinos cosechados en los pueblos comprendidos en ella, cuya relación se publicará en la «Gaceta de Madrid».

No se consentirá la introducción de caldos vinícolas extraños a esta demarcación para su mezcla con los de la zona.

Si circunstancias excepcionales del año hacen que en alguna parte de la zona los vinos no reúnan las condiciones de la añada normal y si la mezcla con otras añadas de la región no bastaran a normalizar aquella, al Consejo regulador, con la venia del Gobierno, podrán autorizar el empleo de un 20 por 100 como máximo, de caldos exóticos para la práctica de operaciones enológicas que restablezcan la normalidad.

Cuando en el envase del vino se exprese el nombre de algún pueblo comprendido en la región riojana, aun cuando éste sea el del domicilio de la casa propietaria, se expresará a continuación con igual o mayor tamaño la indicación de su procedencia o la expresión de «este vino no es de Rioja».

Art. 4.º Para garantizar la indicación de su procedencia y evitar y perseguir en su caso la falsa indicación, además de las medidas que el Consejo estime necesario tomar, pidiendo cuando proceda las oportunas autorizaciones, se establecen las siguientes:

a) Desde el 15 de octubre al 15 de noviembre de cada año, los cosecheros de todos los pueblos de la Rioja presentarán la declaración de su cosecha obtenida en aquel año, con arreglo al modelo que le será suministrado por su respectivo Ayuntamiento que las afora, y éste y el Consejo por sus dependientes podrán comprobar la veracidad o falta de dichas declaraciones, que serán firmadas por el cosechero, o en su defecto, por dos testigos vecinos.

b) Antes de transcurrir la segunda decena de diciembre, el Consejo tendrá a disposición de los cosecheros un número de sellos de circulación equivalentes al total de su cosecha y si antes los necesitasen podrán pedirlos directamente al Consejo, respondiendo de ser cierta la cosecha que declararon y teniendo la obligación de demostrarlo a los dependientes de aquel cuando así lo reclamen.

En las zonas donde el Consejo estime conveniente a los intereses colectivos, podrá pedir una declaración de cosechas en viña quince días antes de la vendimia, comprobable por los señores agentes inspectores.

Art. 5.º Se crea un sello y precinto, cuya descripción y aplicación se determinan en el título V de este Reglamento.

Para circular o poner a la venta vinos en cuyo envase vaya indicado el nombre de «Rioja» o el de algún pueblo de esta región, será preciso que en dicho envase, si éste no es botella, lleve adquiridos un número de sellos de circulación, equivalentes al total de su contenido y que el conductor lleve un día por igual cantidad suscrita por el dueño del vino en su origen; las botellas llevarán cada una su precinto correspondiente adherido a su cuello cruzando el corcho por la boca.

Los precintos los suministrará el Consejo canjeándolos por sellos que represente el total de aquellos, teniendo en cuenta que cada precinto y a tal fin, los precintos van perforados por la mitad de su largo para poder ser fácilmente cortados.

No se consentirá la introducción de los nombres expresados en el párrafo segundo de este artículo sean el del domicilio o figuren en la etiqueta registrada de la casa propietaria, para no engañar con tales indicaciones, en los envases que las tengan

si no llevan los sellos correspondientes; se expresará a continuación de aquéllas y con igual carácter de letra o de mayor tamaño, la procedencia del vino.

En el vino embotellado con las circunstancias del párrafo anterior, que no lleve el correspondiente precinto, podrá el Consejo Regulador acordar cuando proceda razonadamente, la necesidad de expresar su procedencia.

Art. 6.º Aun cuando los envases se encontrasen en las condiciones exigidas que garantizan la procedencia del vino, si se demostrase ante los laboratorios oficiales que éste no reúne las características propias de su denominación o las legales para ser destinado al consumo, en el primer caso se aplicarán las sanciones establecidas para la falsa indicación de procedencia y en el segundo las preceptuadas para el caso por la ley de vinos.

TITULO II

COMPOSICION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO

Art. 7.º La composición del Consejo Regulador, se sujetará a lo dispuesto en el R. D. de 22 de octubre de 1926, sin perjuicio de las eliminaciones o agregaciones a que hubiese lugar y acordase el Gobierno en su día.

Además del cargo de presidente, habrá los de tesoro y secretario con sus respectivos vices, elegidos todos excepto el primero por el Consejo entre sus vocales.

Art. 8.º El Consejo celebrará sesión ordinaria todos los meses el día que se señale previamente por el propio Consejo y además, extraordinariamente siempre que lo soliciten tres o más vocales, indicando el asunto y cuando el presidente lo creyese oportuno.

Para celebrar sesión, se requiere la asistencia personal o representativa de la mitad más uno de los vocales, no pudiendo cada uno de éstos ostentar la representación de más de otros dos, y los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, decidiendo, caso de empate, el del presidente.

Art. 9.º Corresponde al presidente convocar y presidir las sesiones y ejecutar sus acuerdos, extender los nombramientos a los empleados, ordenar los pagos y ostentar la representación del Consejo.

Al tesoro corresponde la parte económica, percibir los ingresos y hacer los pagos legítimos, representando a tales efectos al Consejo como jefe inspector de la Contabilidad.

El secretario levantará las actas de las sesiones, haciendo las notificaciones oportunas, siendo el jefe de la oficina encargada de la correspondencia de la entidad.

Los vices sustituirán a los propietarios en sus cargos en los casos de ausencia o enfermedad.

Art. 10.º El Consejo tiene facultades para acordar, sobre todo lo referente a indicación de procedencia de los vinos de la Rioja, uso de su marca colectiva de garantía, persecución de las falsas denominaciones y medidas apropiadas para verificarlo, dentro de los elementos señalados en este Reglamento y disposiciones legales, proponiendo al Gobierno los demás que estime oportunos.

Los acuerdos del Consejo en materia de su competencia, serán ejecutivos y reclamables por su conducto en apelación en el plazo de 15 días al Ministerio de Trabajo que resolverá en definitiva, previo informe de la Comisión Permanente del Consejo.

Las autoridades por el carácter oficial que ostenta el Consejo, prestarán el debido auxilio para el cumplimiento de los acuerdos del mismo, y a sus agentes que requieran su intervención en el desempeño de su cometido.

Art. 11.º Representando el Consejo a la región vitivinícola de la Rioja, siendo el encargado de obtener y regular el uso de su marca colectiva de garantía, y llamado, por tanto, a sostener y acrecentar el prestigio de sus vinos, a tales fines, y con audiencia de los pueblos interesados, podrá proponer al Gobierno las limitaciones que estime procedente establecer en el uso de aquella garantía, determinando condiciones de terrenos, clases de vides, cultivo y elaboración de los vinos, cuando lo crea necesario para evitar el desprestigio de aquella garantía y el consiguiente perjuicio de la región, propuesta que debidamente informada por la Comisión Permanente del Consejo resolverá el Ministerio correspondiente, publicando en la «Gaceta de Madrid» para que sea obligatoria.

Art. 12.º Podrá el Consejo para los fines que le están encomendados, acordar la creación de una Oficina central y las demás que considere necesarias con el número de empleados que estime precisos a los cuales señalará sus derechos y obligaciones, obrando como delegados del Consejo.

Acordará igualmente la confección de los sellos y precintos necesarios, con arreglo al modelo registrado, que serán timbrados por la Casa de la Moneda, previos los trámites precisos a tal fin.

Los nombramientos de aquellos empleados que hayan de actuar fuera de la región de la Rioja, se pondrán al Ministerio de Trabajo, para su publicación en la «Gaceta de Madrid».

D.ª Luisa Ugarriza de Goiri

VIUDA DE DON ANTONIO BLASCO
QUE FALLECIO EN LOGROÑO EL 1.º DE MARZO DE 1927
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus aflijidas hijas doña Lucila, doña Luciana, doña Rosario y doña María Blasco; hijos políticos don Esteban Zorzano y don Alejandro Gorosábel; hermana doña Juana Ugarriza; nietas María Luisa y María de los Angeles Gorosábel Blasco; sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos la asistencia al funeral de CABO DE AÑO, que se celebrará mañana, jueves, día 1.º, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, en la iglesia de Santa María de la Redonda, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Las misas que se celebren en la Parroquia de Orozco (Vizcaya) serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

TITULO III

MEDIOS ECONOMICOS DEL CONSEJO

Art. 13.º Los medios económicos del Consejo, además de las subvenciones del Estado, provincia, Municipio y Asociaciones y Corporaciones, las donaciones de los particulares y los productos de sus bienes propios, consistirán en el importe de las multas, decomisos de vino e indemnizaciones acordadas por los Tribunales, para los infractores, y en el percibo de uno a cinco céntimos de peseta por cada sello representativo de un decálitro del vino destinado a la venta, y de medio a un céntimo de peseta por cada precinto para el embotellado, fijándose por el Consejo cada año la cantidad que deberá percibirse, y que no podrá ser mayor que la indicada, con arreglo a las necesidades y conveniencias del ejercicio de las funciones que debe realizar.

El Consejo recabará en su caso las previas autorizaciones del Ministerio de Hacienda y se acomodará a la vigente legislación sobre multas.

El Consejo regulador determinará la forma de hacer efectivo el importe de los sellos y precintos que suministre, debiendo entenderse, a los efectos de la competencia, que toda suma debida al Consejo por el indicado concepto o a título de sanción o pena, debe de realizarse en el domicilio del mismo.

Art. 14.º A título de anticipo para la implantación de este organismo, las Diputaciones interesadas adelantarán la cantidad necesaria en proporción al total del vino aforado o calculado el año anterior en los pueblos que de su respectiva provincia se hayan comprendido en la región de Rioja, reintegrándose en la misma proporción de los ingresos que tenga la Tesorería, sin dejar por ello desatendidos los servicios.

Art. 15.º Todos los años confeccionará el Consejo, en la segunda quincena del mes de septiembre, su presupuesto de gastos e ingresos probables para el año económico venidero, que tendrá desde 1.º de octubre a 30 de septiembre siguiente, debiendo ser aprobado por el Ministerio de Trabajo, previo acuerdo del Comité permanente del Consejo.

TITULO IV

CORRECCION DE LAS INFRACCIONES

Art. 16.º Las infracciones de lo dispuesto en los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto de este reglamento, les serán aplicables las disposiciones comprendidas en el Título XI de la vigente ley de Propiedad Industrial y Comercial en relación con el Código Penal y leyes sobre vinos, por constituir, según los casos, competencia ilícita, falsa indicación de procedencia o usurpación de nombre y falsificación de marca colectiva (Sellos Precintos).

Art. 17.º El hecho de circular o poner a la venta los vinos envasados sin reunir las condiciones exigidas por el artículo quinto en relación con los terceros, cuarto y sexto de este Reglamento, se corregirá imponiendo a los culpables, según los casos, de 50 a 500 pesetas, por constituir una falsa indicación de procedencia y usurpación de nombre comercial, con arreglo a los artículos 139 y 141 de la ley de Propiedad Industrial y Comercial.

Artículo 18.º La venta de vino al menudeo sin envase, con el anuncio de que es de la región de la Rioja, cuando no lo sea, constituye igualmente la falsa indicación de procedencia sancionada por el expresado artículo 139 de aquella ley.

Art. 19.º La falsificación de sellos y precintos de garantía establecidos en este Reglamento, será castigada con arreglo al artículo 201 del Código penal en relación con lo establecido en el artículo 133 de la ley de Propiedad Industrial y Comercial.

Art. 20.º El levantamiento de los sellos y precintos de garantía de los envases de vino para poder utilizarlos en otros, y el empleo del envase con los mismos sellos en distintos contenidos, se corregirá con la multa de 25 a 125 pesetas, con arreglo al artículo 136 de la repetida ley.

Art. 21.º Las demás infracciones se

rán corregidas con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Art. 22.º Dado el carácter de generalidad que abarcan estas infracciones, por afectar a los intereses de toda la región Rioja y a los del consumidor, engañado por ellos, es pública su acción para denunciarlos a los Tribunales, pudiendo el Consejo ejercitar por sí las facultades que le reconoce el artículo primero de este Reglamento.

Art. 23.º De las multas impuestas se aplicará el 50 por 100 para el denunciante que no sea dependiente del Consejo, como premio de su acción ciudadana, y el resto, así como las indemnizaciones que en su caso acuerden los Tribunales, ingresarán en la Tesorería del Consejo, aplicándose al pago y gratificación de los servicios a él encomendados.

Art. 24.º Se establece, reforzando las sanciones preceptuadas para la infracción, con excepción de las señaladas en el artículo anterior, que la pena impuesta llevará como accesoria el decomiso del vino, y cuando en la sentencia se aprecie la triple reincidencia, se decretará en ella el cierre del establecimiento objeto de la infracción penada; entendiéndose que existe triple reincidencia cuando el culpable haya sido ejecutoriamente condenado dos o más veces por el mismo delito.

La aplicación de sanciones corresponde al Tribunal respectivo.

Art. 24.º Reglamentariamente, y por acuerdo del Consejo, se podrá por este imponer la multa de 25 a 50 pesetas, según la importancia de la infracción, a los cosecheros de la Rioja que maliciosamente faltasen a la verdad en sus declaraciones de cosecha, de cuya multa podrán recurrir dentro del plazo de quince días desde su notificación ante el Ministerio de Trabajo, por conducto del Consejo, y, hechas firmes, serán exigidas por la vía de apremio.

Art. 25.º El vino decomisado, si su análisis, en cuanto a la potabilidad es favorable, se entregará al Ayuntamiento del punto en que se decomisó, para su venta en pública subasta, destinándose su producto al mejoramiento de servicios de beneficencia.

Este vino no podrá reexpedirse ni menos venderse con sellos de garantía.

Art. 26.º De no reunir el vino condiciones para el consumo, el Consejo acordará su destino para utilizarlo en forma conveniente.

Art. 27.º Serán competentes para el conocimiento de las faltas los jueces municipales de los puntos donde se descubra la infracción por los trámites señalados a esta clase de juicios, y las demás acciones civiles o criminales que procedan, se entablarán en general ante los Tribunales ordinarios que sean competentes por razón de la materia.

TITULO V

DESCRIPCION Y EMPLEO DE LOS SELLOS Y PRECINTOS DE GARANTIA

Art. 28.º El Sello y Precinto de garantía registrado tendrá las siguientes características: un rectángulo de papel fino de tres por cuatro centímetros de lado, en cuyo anverso llevará en el borde superior del lado mayor, un espacio de medio centímetro de ancho para poder colocar en él su número correspondiente; en igual espacio del borde inferior, la frase «Vino de Rioja»; en el borde de la izquierda y paralelo a él, el nombre «Marca», y en el borde de la derecha, igualmente la palabra «Garantía»; en el centro del sello y en todo el espacio libre, una alegoría apropiada a su objeto, y que el Consejo determinará, timbrándose por ahora los sellos a una sola y de una sola tinta, llevando engomado el reverso.

El precinto será una tira de papel de forma rectangular, de veinte por tres centímetros de lado, llevando estampado en su centro el sello que queda descrito, y a la izquierda de este y fuera de él, en todo lo largo de su borde superior, un espacio en blanco de un centímetro de ancho para poder colocar en él su número correspondiente y en su borde inferior, igualmente estampada, la frase «Garantía del vino de Rioja», y en la derecha del sello, lo mismo que en la izquierda, invertido.

El precinto va perforado en toda su extensión a lo largo, de izquierda a derecha, por su centro, para separar con facilidad sus dos mitades.

Los sellos descritos son representativos de un decálitro, y podrán confeccionarse otros que representen cada uno un hectolitro, así que, partiéndose por la mitad cada sello de decálitro, representará cada mitad cinco litros.

Art. 29.º Los sellos se emplearán adhiriéndolos a los envases por un total equivalente a su cubada, y los precintos y medios precintos, colocándolos en las botellas y medias botellas, como se dice en el artículo quinto de este Reglamento.

Art. 30.º Las Casas de comercio y comerciantes comunicarán todos los meses al Consejo regulador el número de sellos empleados en envases de vino durante el mes anterior, expresando su numeración.

Y los dueños de establecimientos en que se expendía vino al menudeo, o sea sin envase, comunicarán también al Consejo la cantidad de vino que así despacharon de procedencia riojana durante el mes anterior y el número de sellos correspondientes a ese vino, con la numeración que tengan.

En estos establecimientos podrán los dependientes del Consejo practicar la oportuna investigación en sus libros y analizar el vino, a los efectos de perseguir la falsa indicación de procedencia.

Art. 31.º Los alcaldes de los pueblos de la Rioja recogerán de sus propietarios, para devolverlos al Consejo Regulador, los sellos representativos del consumo que en sus respectivas localidades se hagan del vino de la Rioja, sin haber sido empleados en sus envases.

ARTICULO TRANSITORIO

Podrán cuantos figuran matriculados como comerciantes en vinos, en el plazo de un mes desde la publicación de este Reglamento en la «Gaceta de Madrid», solicitar del Consejo Regulador de la denominación vinícola «Rioja» los sellos de garantía de la Rioja la cantidad de vino que de esa procedencia tengan en su poder, y a tal fin expresarán en la solicitud cómo y de dónde lo adquirieron, indicando los locales en que se encuentran, que pondrán a la disposición del empleado técnico que el Consejo designe, para que pueda aforarlo y analizarlo, así como comprobar en los libros del solicitante los datos relativos a su adquisición, emitiendo informe razonado con todos esos elementos acerca de si debe o no acrediarse en todo o en parte a lo solicitado, resolviendo el Consejo.

Si los solicitantes son sólo cosecheros, se les aforará lo que tengan, sin rebasar del total de su cosecha en el año a que el vino corresponda.

De real orden lo digo a V. S. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1928.

AUNOS.

Señor Director general de Industria y Comercio.

El hallazgo de los restos de las niñas desaparecidas

Madrid, 28.—11 noche.

El Juzgado que entiende en el hallazgo de huesos en los desmontes de la calle de Cea Bermúdez, continuó hoy instruyendo diligencias, ampliando la indagatoria hecha a los volqueteos, los cuales manifestaron que las tierras que habían extraído eran limpias.

Los médicos peritos, continúan trabajando en la clasificación y examen de los huesos.

También continúa trabajando el Museo Arqueológico en el examen de las monedas.

Parece que el cardenillo que presentan éstos, no acusa su antigüedad en aquel lugar; pues se han encontrado muchas que llevaban enterradas varios años y que no presentaban cardenillo.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Bretón Herreros, 12.

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA.

MUEBLES BARATOS ANTA
Frente al Ayuntamiento

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 28.—Varias horas.

DESPACHO PRESIDENCIAL

El marqués de Estella ha visitado la exposición del ceramista Peyró. Luego se ha trasladado al Ministerio de la Guerra donde ha recibido a los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública.

PETICIONES SOBRE FERROCARRILES

El delegado de la represión del contrabando ha interesado del ministro de Fomento el enlace de la línea de Portugal con la que va a construirse de Zamora a Orense, pasando por Verín.

LOS CARROS AGRICOLAS

Hoy o mañana se firmará la real orden de exención de impuestos por firmes especiales a los carros agrícolas.

Según dice la exención alcanza a todos los carros que tributen por contribución menos de 500 pesetas.

CONCESION DE PRESTAMOS

La Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, en reunión celebrada hoy, acordó conceder préstamos por valor de 200.000 pesetas sobre depósitos de aceites, trigos y arroz.

CONFERENCIA DE DON MIGUEL MAURA SOBRE LA OBRA JURIDICA DE SU PADRE

En la Academia de Jurisprudencia dió una conferencia don Miguel Maura sobre la obra jurídica de su padre. Puso de relieve la figura de Maura como jurista, exponiendo varios casos en que las leyes no están de acuerdo con el buen sentido y la conciencia, y haciendo notar el acierto de los puntos de vista que sobre ellos sostenía su padre. Fué muy aplaudido.

UN DONATIVO

El marqués de Estella ha enviado a los Comedores del Patronato que sostiene la Obra Apostólica un donativo de dos mil pesetas, que para fines benéficos le entregó el embajador de la Argentina, señor Estrada.

UNA NOTA RELACIONADA CON LA SOCIEDAD DE NACIONES

Se ha facilitado a la Prensa una nota oficial, que dice: «Aunque actualmente desinteresada de la Sociedad de Naciones, como organismo político, España, según entiende el Gobierno, no puede negar su asistencia a las instituciones técnicas que aquella ha ido implantando, en obediencia a sus ideales internacionales.

Por esta razón, han sido acogidas favorablemente y con particular interés, en los últimos tiempos, las repetidas instancias del Instituto de Cooperación Intelectual, para que nuestro país, que ya cuenta en el Consejo de Administración del mismo con el señor Casares, tuviese también una representación de Estado en el Consejo de delegados del Instituto.

Esta representación ha sido, en efecto, diferida por nuestro ministro de Estado, designando para ella al académico electo de la Real Academia Española, don Eugenio D'Ors, cuyos trabajos de Filosofía y crítica de arte, incorporados a la biblioteca universal mediante traducciones a lenguas extranjeras, han contribuido brillantemente al renombre de nuestro saber y de nuestra literatura, y que ya había sido requerido en distintas ocasiones por dicho Instituto internacional para las tareas de sus secciones.»

LA CREACION DE UN MUSEO SOCIAL

En septiembre de 1926 la inspección general del Trabajo terminó el estudio de un anteproyecto de creación de un museo social, que fué remitido para informe al Consejo del Trabajo.

El informe ha sido favorable por tratarse según en el mismo se dice, del cumplimiento de disposiciones legales cuya eficacia por lo mismo que hace tiempo han podido tener realidad, es más perentoria, pues todo cuanto contribuya a la mejora de la situación de los trabajadores es beneficioso no solamente para ellos mismos, sino para su propia industria, que puede desenvolverse en condiciones más favorables evitando riesgos cuya valoración económica hoy gravita sobre la clase patronal.

En su consecuencia el ministro ha dispuesto que por la inspección general del Trabajo se inicien los estudios necesarios para la instalación y reglamentación del museo social, que ha de organizarse en el Ministerio dentro de las líneas generales que se indican en el citado proyecto.

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella.

Dijo que llevaba pocas cosas para el despacho; siendo una de ellas el Tratado de Dinamarca, para ratificar. Sería cosa de diez o quince minutos.

Añadió que la reunión terminaría

a las nueve y media y que sería únicamente administrativa, pues los ministros del Trabajo y de Fomento están muy atrasados en el despacho. A las diez menos veinte terminó el Consejo.

Al salir dijo el presidente: «Sa ha aprobado la concesión a la viuda de P. y Arsuaga de la pensión que disfrutaban sus hijas, pues como las tres se han casado, la viuda quedaba sin ella y el que la viuda no la perdiera es cosa que, sin duda, entró en el ánimo del legislador.

Yo me he ocupado del convenio con Dinamarca, y después, el ministro de Trabajo ha leído una cosa muy interesante sobre un proyecto de organización de los ingenieros industriales.

También nos hemos ocupado de cuestiones muy importantes, especialmente de la relativa al plomo.

El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que el Consejo había aprobado la creación de la Medalla de Gracía de la Ciudad Universitaria, que será concedida por el Ministerio a propuesta de la Junta Constructora de la Ciudad.

LOS ACUERDOS

El señor Aunós facilitó la siguiente nota oficial de lo tratado: «Presidencia.—Se resolvió una competencia entre los Ministerios de Hacienda y de Justicia.

Se aprobó el convenio de Comercio y navegación entre España y Dinamarca.

Guerra.—Autorización para ejecutar las obras necesarias para el montaje de una batería en Isla de Menorca.

Fomento.—Expediente autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Algeciras para continuar ejecutando por administración, obras en el rompeolas de la Isla Verde.

Se concedió una prórroga para terminar la línea de unión de las estaciones del ferrocarril de Oviedo.

Adquisición por concurso de una grua con destino al puerto de Valencia.

Constitución del Consorcio del Plomo.

Trabajo.—Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio del Trabajo.

Texto refundido del primer libro del Estatuto de Enseñanza Industrial.

Estableciendo los requisitos que de berán reunir las concesiones de fincas rústicas que se hagan por la Dirección de Acción Social.

Modificando la forma de ingreso en el profesorado numerario auxiliar en las escuelas industriales.

Modificación del artículo tercero del decreto ley de 15 de agosto de 1927 sobre el descanso nocturno de la mujer obrera.

Aprobación del proyecto de urbanización presentado por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Instrucción.—Creación de la Medalla de Gracía de la Ciudad Universitaria.

JORDANA CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE

Antes de la reunión del Consejo de Ministros, el jefe del Gobierno celebró en su despacho del Ministerio de la Guerra una extensa conferencia con el general Gómez Jordana, acerca de asuntos de nuestro Protectorado de Marruecos.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE DETALLES DE LA ORGANIZACION DEL CUERPO DE INGENIEROS INDUSTRIALES

La ampliación facilitada del Consejo es muy extensa.

Uno de los asuntos más importantes es el decreto del reglamento organizando el Cuerpo de Ingenieros Industriales, que tiende a unificar en un solo cuerpo todos los ingenieros desperdigados en las distintas obras del Estado, porque los hay verificadores de gas, electricidad y aguas, que dependen del Ministerio de Fomento y otros de pesas y medidas, dependientes del del Trabajo.

Los primeros no cobrarán sueldos, percibiendo únicamente los derechos de los asuntos en que intervengan, mientras que los de Trabajo cobrarán haberes y no derechos, existiendo gran diferencia entre unos y otros.

Para evitarla, se crea una Caja general, donde irán a parar todos los devengos que consigan los ingenieros en asuntos industriales.

Se establece una escala de sueldos y se crea un escalafón, y, como se espera que sobrá el dinero, se creará una caja de retiros y pensiones para este Cuerpo exclusivamente, consiguiéndose estas mejoras sin gastos para el Estado.

También se crea el Consejo Superior de este Cuerpo, estableciéndose el ingreso en el mismo por concurso y oposición.

El reglamento relativo al Estatuto de enseñanza industrial, se modifica y se denominará Estatuto de formación industrial.

Se designan las Juntas regionales, y a las Escuelas Industriales, que crearon los Municipios se les dotará de una Junta local inspectora, que tendrá a su cargo el capital de las Escuelas y planes de enseñanza.

También se crean Juntas favorables a los artesanos, que funcionan hace 40 años en Alemania y 20 en Francia, y que tienden a que las obras salgan de estas escuelas pudien-

do crear talleres familiares, consiguiendo convertirse en patronos.

En el decreto estableciendo las concesiones de fincas rústicas que haga la Acción Social se dispone que, como esencia de la concesión, se concreten las personas que deberán heredar dichas fincas.

También se ocupó el Consejo de cómo ha de ser la Medalla de Gracía de la Ciudad Universitaria y de otros varios asuntos de menor importancia.

Después del fallecimiento del señor Vázquez de Mella

Madrid, 28.—Varias horas.

EL TESTAMENTO

Como es sabido, el señor Vázquez Mella tenía otorgado testamento hace 17 años ante el notario de Santiago don José Fernández Suárez.

Ayer se celebró una conferencia con dicho señor, el cual afirmó que, en efecto, poseía una copia simple del citado documento de última voluntad.

Los detalles hasta ahora conocidos que se consignaron en él son que el finado nombra testamentarios al director y vicedirector de la Orden Terceira de San Francisco y que ordena se le amortaje con el hábito de dicha Orden y se le coloque la medalla de la Virgen del Carmen.

De momento no se conocen más cláusulas. Se cree, sin embargo, que el señor Mella destina parte de su fortuna a una fundación docente en Santiago, a la cual se enviarán muchos de los libros que el difunto poseía.

LAS CARTAS DE DON CARLOS

El señor Mella era la única persona que poseía cartas originales de don Carlos. La colección de estos escritos constituye un valiosísimo documento que podrá servir para escribir una época importante de la Historia de España. Hasta ahora se ignora dónde podrán estar guardadas las citadas cartas.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO CIVIL DE LA DEFUNCION

La inscripción de la defunción se ha hecho en el Juzgado del Congreso y en ella consta que el señor Vázquez Mella falleció a las 23 horas y 50 minutos del día 26 de febrero de 1928, y que la muerte ha sido producida por una bronconeumonía aguda doble con edema pulmonar insuficiencia renal y coma diabético.

LAS MISAS

En la capilla ardiente, instalada en las habitaciones del señor Vázquez Mella, se dijo la primera misa a las ocho.

Dijo la Padre Valdeparres, y en la misma comulgaron las marquesas de Cavalcanti y de Ibarra y la señora de Varela.

A las nueve la dijo el obispo de Madrid-Alcalá, señor Eijo y Garay.

Oyó esta el cardenal Primado, quien después oró durante largo rato ante el cadáver.

Más tarde celebraron otros sacerdotes.

A pesar de haber puesto una nota en la que se decía que no se recibían coronas, se ha entregado una monumental, en la que se leía: «Al gran tribuno español. Un grupo de alemanes».

La corona iba entrelazada con cintas de los colores de las banderas española y alemana.

En los pliegos colocados en la mesa, a las puertas del edificio, firmaron los generales Navarro y marqués de Cavalcanti, el embajador alemán, Rodríguez Viguiri, Salvador Canals, duque del Infantado, Burguete y otras numerosas personas.

A las diez de la mañana se dijo la misa de «Corpore Insepulto» en la iglesia de San Jerónimo, frente a la casa donde vivía el difunto.

Han asistido los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación e Instrucción Pública; los generales Fanjul y Burguete, y los señores Rodríguez Viguiri y Lizárraga, entre otras personalidades.

EL ENTIERRO

A las once se colocó el cadáver en un coche tirado por cuatro caballos. Fué sacada la caja a hombros de los señores Chicharro, Pérez Bueno, García Guirrajo, Enrique Varela y otros.

Abrió la marcha de la comitiva una sección de la guardia municipal montada y rodeaban el féretro maceros del Ayuntamiento y de la Diputación.

El entierro ha sido modestísimo. La primera presidencia la formaban los señores García Benítez, en representación del rey; el ministro de Instrucción Pública, representando al Gobierno; el obispo de Madrid-Alcalá, el gobernador civil, el general Fanjul, el alcalde de Madrid y el conde de Doña Marina.

La segunda la integraban los familiares del finado. Detrás seguía un acompañamiento lucidísimo integrado por más de dos mil personas, entre las que se encontraban ex diputados, exsenadores, ex ministros, generales, aristócratas, religiosos y representantes de todas las clases sociales.

El cadáver fué enterrado en la Almudena.

UNA CUARTILLA DE PRIMO DE RIVERA

El general Primo de Rivera ha enviado una cuartilla a un periódico, con la siguiente terminación: «Mella... He aquí un hombre que

al desaparecer de la vista de los vivos, se agranda y parece que nos alumbraba y guía con gran fulgor.

Pué para mi madurez lo que había sido Castelar para mi infancia: un cantor admirable de las glorias de España.

¿De las derechas? ¿De la tradición? ¿Del progreso? ¿De las izquierdas? ¿Qué más dá!

Los días que vivimos nos imponen a cada hombre una actuación. Lo que se precisa es fe, conciencia, ideal, convicción.

He conocido tantos despotas en la izquierda y tantos hombres cordiales en la derecha, vinos buenos en odros viejos y vinagres en destellantes frascos vidriados, que perdí la confianza en los envases.

Despidamos de esta vida a Mella, con una oración, que es lo que más nos agradecerá en la otra.»

SE TRATA DE EDITAR Y DIFUNDIR LAS OBRAS DE MELLA

Durante el entierro de Vázquez Mella, varias personalidades concurrentes a él se mostraron partidarias de editar y difundir las obras del finado.

Para realizar la idea se organizará una comisión con personas importantes de España y de América.

UN MAUSOLEO Y UNA ESTATUA

El próximo jueves, a las once de su mañana, y en la iglesia de San Francisco el Grande, se celebrarán solemnes funerales por el alma de Vázquez Mella, organizados por la orden terciaria de San Francisco, a la que en vida perteneció.

Se habla con cierta insistencia que entre un grupo de católicos españoles se ha iniciado la idea de erigir un mausoleo en Covadonga, a donde, pasado el tiempo reglamentario, serían trasladados los restos del tribuno fallecido.

También se ha lanzado la idea de construir una estatua que perpetúe la memoria del muerto y que será levantada en los jardines de la casa donde habitó en Madrid.

El Ayuntamiento de Cangas ha conferido su representación en la conducción del cadáver del señor Mella al doctor Comas.

La Diputación de Oviedo ha enviado un telegrama solicitando se dé tierra a los restos del señor Mella en la basílica de Covadonga, en el panteón de asturianos ilustres.

LAS ULTIMAS PALABRAS ESCRITAS POR VAZQUEZ MELLA

El martes pasado fué visitado el señor Vázquez de Mella por la señorita E. Marquina, que deseaba del ilustre tribuno un pensamiento para su álbum.

El señor Mella escribió las siguientes líneas, últimas, sin duda, que brotaron de su egregia pluma:

«Al ver este álbum, esmaltado con las flores de tantos ingenios, ofrecidas como un homenaje de admiración a su dueña, la primera tentación es sujetarla por un ala, para que retarde el regreso al cielo, continuando hollando rosas, el viaje de pretendido incógnito por la tierra.»

EL PERRO DEL SEÑOR MELLA

El señor Vázquez Mella sentía gran predilección por su perro «Killa», de la raza famosa de los perros policías alemanes, que tan buenos servicios realizaron en la guerra europea.

El perro nació hace algunos años en un barco alemán surto en un puerto español, donde lo recogió el criado Nicasio.

«Killa» llevaba al señor Vázquez de Mella las cartas, tarjetas y periódicos, Nicasio se los ponía en la boca, diciéndole:

«Llévaselo al amito», y el perro cumplía fielmente su encargo.

Muchas veces el finado le enviaba al perchero para que recogiera el sombrero del visitante.

Nicasio solía decir al perro: «Me hace falta la escoba», y el perro al poco rato se la traía.

«Killa» solía también traer al señor Vázquez de Mella el tabaco.

Un día en que «Killa», por encargo del señor Vázquez de Mella, fué a buscar unos paquetes, le salió al paso un perrito que intentó quitárselos y «Killa», dejando un momento dichos paquetes, castigó al intruso cual se merecía y cogiendo nuevamente los paquetes en la boca se los llevó a su amo.

LOS CINES

MODERNO

En el Teatro Moderno se proyectó ayer la película «Odette», una de las últimas creaciones de Francesca Bertini, la genial actriz italiana. La película, de asunto interesante y dramático, está bien hecha, ofrece una cuidada presentación y da ocasión a que se pongan de relieve las excepcionales condiciones de la eminente actriz. Se vió con interés y agradó francamente.

Hoy se dará en este cine, espectáculo de cine y variedades con un programa excepcionalmente de buena calidad.

Debutará la estupenda bailarina Laura de Santelmo, que después de brillantísimas actuaciones en Italia y en París, acaba de conformar su prestigio con unánime aplauso en el Maravilla, de Madrid, habiendo motivado entusiastas juicios críticos.

Es una danzarina típica española, que luce su casticismo bailando, acompañada a la guitarra por el profesor señor Campillo.

Para abrir el fin de fiesta actuará la bella cancionista Teresita de Avila, que seguramente merecerá una li-soria aceptación.

Para completar el programa se dará una notable película, titulada «La

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

F. FERNANDEZ HEREDIA

Imprenta, 2.—Logroño

Los martes en la Policlínica de HARO, Plaza de la Paz

CINEMA SOCIAL

En este coquetón saloncito de la calle de Zurbano, se dará hoy un excelente programa de cine, a base de una cinta de superproducción de la «Casa Emalka» que lleva por título «Una mujer a la moderna». La cinta es muy selecta. Está filmada en Alemania y en Granada y tiene por intérpretes principales a Wladimir Goudouf y a la estrella española Margarita Fernández.

El asunto es interesante y está presentado con verdadero acierto y lujo en los detalles.

La enfermedad del gobernador

A las siete de la mañana de ayer, en vista de un doloroso final que se creía inminente, le fué administrada la Santa Unión al respetable enfermo, quien en tan solemne momento reiteró, con fervor admirable, su acendrado catolicismo.

Después, y hasta las primeras horas de la tarde, siguió estirándose gravísimo el estado del paciente, y así lo hacía constar el parte facultativo colocado en el portal del Gobierno civil y cuyas listas se llenaron de firmas en muy crecido número, siendo muchísimas también las tarjetas depositadas.

Los telegramas y telefonemas, tanto oficiales como particulares se recibieron por centenares, interesándose por la salud del señor Fabiani, y lo hizo de una manera muy expresiva por conferencia telefónica el presidente del Consejo.

El enfermo, durante la tarde tuvo alternativas con tendencia a la mejoría y en todo momento acusó unas energías físicas admirables.

Los reputados médicos que le asistían continuaban considerando grave el estado del señor Fabiani, concediendo lo correspondiente a la enorme entereza del paciente, que fué saludado en el lecho por las autoridades todas.

El desfile de personalidades por el Gobierno, fué ayer constante. En Zaragoza ha causado hondo sentimiento la noticia de la gravedad de zaragozano tan distinguido y la Prensa se ocupa de ella con cordialísimo afecto.

Un detalle significativo del interés que allí se ha manifestado, es el de que en la casa de los señores de Fabiani, en la capital aragonesa, ha habido necesidad de colocar listas, que se han colgado de firmas, según nos manifestaron anoche amigos del paciente que llegaron de Zaragoza en el rápido con objeto de testimoniar su amistad al enfermo y a los suyos.

Esta madrugada, a las tres, el señor Fabiani reposaba tranquilamente, como lo había hecho durante casi toda la noche.

¡Que ello sea nuncio de un acen-tuamiento en la ligerísima mejoría observada!

El contrabando de armas en la Europa Central

El distinguido periodista español, Carlos Esplá, publica en «La Vanguardia», de Barcelona, el siguiente artículo que remite desde París con el título «Las ametralladoras y la Sociedad de Naciones»:

Lo menos que puede decirse del asunto de las ametralladoras húngaras es que este gran escándalo internacional es más grave, aunque no más limpio, que el de la falsificación de billetes franceses, descubierto hace un año en aquel mismo país. Hay Gobiernos que parecen condenados a jugar con las peores cartas de la baraja internacional. Este fué el caso, después de la guerra, de Austria y de Hungría. Pero Austria hizo frente honestamente a la adversidad.

Descubrió su juego y solicitó lealmente un apoyo para salir adelante. Ni por un momento se le ocurrió hacer trampa, escamoteando las cartas que perdía. Austria ha conseguido de este modo una situación respetable y digna. Ha cumplido todos sus compromisos, ha aceptado la intervención de la Sociedad de Naciones, conformándose a todas las obligaciones impuestas por ésta, en forma que la institución de Ginebra desistió de seguir hasta el fin el control, en vista del proceder admirable del Gobierno austriaco. Hoy, Austria, es una nación que desempeña en la política de la Europa central un papel limpio e importante, solicitada, de una parte, por Alemania, que desea la anexión, y, de otra parte, por los antiguos aliados, que quisieran impedirle. La calidad de los pretendientes que le han salido a Austria demuestra la categoría internacional que ésta ha sabido conquistar.

El mismo destino hubiera podido tener Hungría, pero sus procedimientos internacionales han sido bien distin-

tos. Sin entrar a juzgar una política determinada, cualquier europeo tiene, sin embargo, derecho a inquietarse por los sucesos que en esta Europa, con movida aún por la última guerra, puedan representar un peligro o una amenaza contra nuestra paz precaria. El asunto de las ametralladoras es, en sentido, de una extraordinaria gravedad. Como se recordará, a principios del mes de enero, un ferrocarril austriaco denunció el cargamento clandestino de cinco vagones que contenían ametralladoras en vez de hierro viejo, como se declaraba en la hoja de ruta.

Procedían de Italia y parecían destinados a una estación húngara cercana a la frontera checoslovaca. Ante la denuncia, el Gobierno húngaro hubo de ordenar la incautación de los vagones, en San Gotardo. A partir de este momento todo aparece misterioso en el asunto. No se encuentra el expedidor ni el destinatario de un cargamento tan importante y en las declaraciones ferroviarias se observa irregularidades sospechosas. Se trataba, pues, de un caso innegable de contrabando de armas. ¿Destinadas a quién? La primera acusación se lanza, desde la Prensa húngara, contra Checoslovaquia y Polonia. Pero los dos Gobiernos demuestran lo absurdo de esta acusación. Y la Prensa de Praga y la de Varsovia acusan, entonces, concretamente, al Gobierno húngaro de organizar un armamento clandestino con fines, naturalmente, poco pacíficos. Este es uno de los casos que exigen una intervención inmediata de la Sociedad de Naciones, por tratarse de una maniobra que puede poner en peligro la paz, y por ser dicha institución la que asume el control militar de los países desarmados en virtud de los tratados, desde que se suprimieron las comisiones interaliadas. Los Gobiernos de la Pequeña Entente desisten de tomar medidas energéticas contra el húngaro, pero solicitan de la Sociedad de Naciones, después de un prudente estudio, que se nombre una Comisión de investigación, para establecer las responsabilidades de lo ocurrido. Dentro de pocos días debía el Consejo de la Sociedad estudiar este asunto, pero mientras tanto el Gobierno húngaro, alegando el cumplimiento de los reglamentos ferroviarios, anuncia la venta en pública subasta de las ametralladoras. He ahí un nuevo indicio de culpabilidad que se brinda a los acusadores.

Pero lo grave del caso es que, cuando el presidente en ejercicio del Consejo de Ginebra telegrafía al conde Bethlem para que suspenda la subasta de las ametralladoras. He ahí un nuevo indicio de culpabilidad que se brinda a los acusadores.

Pero lo grave del caso es que, cuando el presidente en ejercicio del Consejo de Ginebra telegrafía al conde Bethlem para que suspenda la subasta, el gobierno húngaro contesta con una negativa rotunda y si-gue imponiendo el respeto al reglamento de ferrocarriles sobre los reglamentos más importantes de las relaciones internacionales. A lo único que accede es a que el comprador eventual no retire de momento los vagones.

La Sociedad de Naciones habrá de poner en claro, sin embargo, este asunto, turbio y delicado. Va en ello el prestigio y la prueba de su eficacia como elemento de intervención rápida en los conflictos europeos.

No la ha facilitado ahora el hecho de que el presidente en ejercicio del Consejo sea el delegado chino, Tcheng Lo, quien, dándose cuenta, sin duda, del curioso papel que desempeña en Ginebra como representante de un Gobierno casi inexistente, no se ha dignado a intervenir hasta después de una entrevista con el señor Briand, lo que revela la espontaneidad de su acción.

La elección del delegado chino para formar parte del Consejo de la Sociedad de Naciones fué, indudablemente, un rasgo de humorismo, del que ahora están arrepietidas algunas pequeñas potencias. La China nos parece un país encantador y el señor Tcheng Lo un chino muy simpático. Pero con todo esto no se logra evitar los peligros de guerra en Europa. Hace falta para ello representar a un Gobierno serio y proceder con autoridad, sin estar a las órdenes de Briand de Bethlem, sino, simplemente, al servicio de la paz.

Vuestra Asma

reclama un remedio instantáneo. Un remedio que, sin estorbar vuestras ocupaciones, calma en el acto los horribles sufrimientos del ataque asmático. Un remedio que, además, obra como un excelente preventivo cuando los primeros síntomas anuncian la proximidad del acceso.

Fuera de casa, fumad un Cigarrillo Balsámico; en casa, hacéd order un Papel Azogado del Dr. ANDREU. Desaparecerá al instante la angustia y la opresión de pecho. La respiración se normaliza, perdiendo al enfermo una noche de reposo.

Papeles y Cigarrillos Azoados Balsámicos
del Dr. ANDREU

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Capital: 20.000.000 de Ptas.

BILBAO, LEON, LOGROÑO, NAJERA, VITORIA, MIRANDA DE EBBRO, MEDINA DE POMAR, PONFERRADA.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Cuentas corrientes a la vista, dos y medio por ciento.
ocho días ... tres por ciento
Imposiciones a plazo de un año, cuatro y medio por ciento

CAJA DE AHORROS. Imposiciones en libretas 4 por 100
Sucursal en Logroño, Oficinas BANCO RIOJANO

Avisos y Noticias

Aunque el barómetro sigue bajando, pues en la tarde de ayer, a las seis, señalaba 723 milímetros de presión, que es bastante menos de lo normal, el ambiente del día de ayer fué menos ingrato que el del anterior y eso que casi todo el día hubimos de soportar un viento revuelto que molestó bastante. El cielo se ofreció nuboso; pero, aunque entre cortinas, lució el sol, y algo es algo. Al calor de Febo, el termómetro llegó a señalar 19,5 grados.

La máxima a la sombra fué de 14,6 y la mínima 4,8, temperatura menos cruda que la de muchas madrugadas de otoño. En suma, que no se estaba en la calle del todo mal y que después de la caída de la tarde en que el viento se aquietó, hasta se establecieron. El paseo de noche en la calle del Mercado se vió bastante concurrido, y eso que se llenó el Moderno.

Todas las misas que se celebren mañana, 1.º de marzo, desde las seis y media hasta las once y media inclusive, en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, de la iglesia de la Redención, serán aplicadas por el alma de DON MANUEL MARIN TERUEL (q. e. p. d.), que falleció en igual fecha del año 1925.

Su esposa e hijos agradecerán la asistencia

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
LIGA CONTRA LA INMORALIDAD Y LA BLASFEMIA

Hoy, a las siete y media de la tarde, celebrará dicha Asociación su Junta o reunión mensual en el salón de actos de la Residencia de los RR. Padres Jesuitas de esta capital, entrando por la calle de Rodríguez Paterna; rogando a todos los socios su asistencia. La conferencia estará a cargo del catedrático don José Oñate.

MUCHACHA para la cocina, con buenos informes, se necesita. Once de Junio, número 18, piso segundo.

Procurando el Café «EL CONQUISTA» DORAs va no se toma otro.

Francisco Anguiano
PARTOS - RAYOS X.
SAGASTA, 14, 2.º

Con objeto de imprimir mayor rapidez en los casos que las maestras nacionales y demás funcionarios dependientes de Instrucción Pública, soliciten licencia por alumbramiento, se ha dispuesto por real orden que se dé a estas resoluciones el carácter de urgente y sean despachadas con la mayor rapidez, por delegación expresa del director general de Primera Enseñanza, con la fórmula de real orden comunicada.

Los hermanos y demás familia de la joven JUSTA DOMINGUEZ MORENO (q. e. p. d.), nos ruegan expresamente su agradecimiento a cuantos amigos asistieron a la conducción del cadáver al Cementerio.

Hoy, a las nueve, en la iglesia parroquial de Santiago el Real, se celebrará la misa de Réquiem en sufragio del alma de la finada, a cuyo acto agradecerán la asistencia.

Don Teófilo Miguel

dueño de la FERRETERIA «LA INGLESA», avisa a sus clientes que su tienda no la ha trasladado a otra parte, y que en el mismo sitio sigue liquidando todas las existencias.

Aparte de los precios baratos se hacen descuentos especiales como a modo de regalo, y la liquidación y los descuentos durarán todo el tiempo que cueste hacer el Nuevo Establecimiento.

Como son dos locales independientes, la obra se hará primeramente en uno y después en el otro, permaneciendo la tienda siempre abierta para que los clientes puedan comprar los artículos con verdadera economía, como compensación de las molestias que se le puedan ocasionar mientras dure la reforma de la Casa.

La Compañía de Maderas. — Bilbao
Oficinas y Fábrica, muelle Churrucá.
Apartado núm. 44

ENFERMEDADES de la INFANCIA
CALVO MARIN
Telf. 53. — Hormazos Moroy, 7, pral.

AZULEJOS
blancos y decorados inimitables
por su excelente calidad. Fábrica
LA CERAMICA RIOJANA

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODAS LAS EXISTENCIAS DE TEJIDOS Y CONFECCIONES, POR REFORMA DE LOCAL, EN

“EL SIGLO XX”. Portales, 56

No comprar ningún artículo sin antes consultar precios en esta Casa.

MEDIAS SEDA TORZAL, TODOS LOS COLORES, PTAS. 1,75
JERSEYS CABALLERO, DE 10 PESETAS, A 6,50
CAMISAS FINAS, PERCAL 4,95
GRANDES SURTIDOS DE BATAS ALPACA, CORTE 13,00
GAMUZAS, CORTE DE ABRIGO 6,00
CAMISETA LANA CABALLERO A 5,00
TRAJES PARA NIÑO TODAS LAS TALLAS, A 5,00

Se liquida una gran partida de jerseys de señora y caballero y todo el punto inglés, a precios increíbles.

NO CONFUNDIRSE: «EL SIGLO XX». — PORTALES, 56.

ANTONIO GONZALO

Fotografía GARAY
Sagasta, núm. 13, principal
(Junto a Granja Oriente)

En la información que ayer publicamos del mitin viticola del domingo, omitimos inadvertidamente al vitiador de San Asensio don Pío Gasco, que habló con entusiasmo de la necesidad de la unión de los agricultores, para realizar una acción provechosa en beneficio de sus legítimos intereses, pues está visto que todas las demás ramas de la producción alcanzan todo o parte de lo que se proponen y los que se dedican a la agricultura, que siempre se ha dicho es la principal fuente de riqueza, sufren las consecuencias de los explotadores de todo género.

Conservas Garavilla.-Bermeo
CHICHARRILLO EN TOMATE.

PIEL Y SECRETAS
JOSE MONTERO
MARQUES DE VALLEJO, 6, 2.º
VENDO HERMOSA FINCA

a dos kilómetros de Logroño, en la carretera de Navarra, dando facilidades para el pago, toda junta o en cuatro parcelas, plantada de viña en plena producción, con cabida de 53 fanegas, y con hermosa casa, que se vende también aparte con dos o tres fanegas de tierra, con árboles frutales, emparrado y cenador de hierro. Informes Agencia Pozueta, Muro de la Mata, 4, entresuelo.

La Abundancia

que se acreditó vendiendo barato, no pierde su norma, y desde hoy pone a la venta un CAFE ESPECIAL, de calidad superior, torrefacto, AROMA INTENSA, A 7 PESETAS KILO.

Cuando haga sus compras, por pequeñas que sean, 5 céntimos bastan, exija el ticket, guárdelo y le servirá en fecha no dejada, si es usted adicto, para conseguir con ellos un buen regalo.

ULTRAMARINOS FINOS
T. SAENZ Y COMPANIA
Sucesores de Viuda de Arza.

LA ACTIVA
HIJO DE M. GARAVILLA
CASA FUNDADA EL AÑO 1865
Conservas de pescados y vegetales
Lequeitio, Haro y Rincón de Soto
Representante, don Emilio Bello
LOGROÑO.

DOCTOR LOYOLA
Partos, Matriz, Niños. — Bretón, 6, 1.º

No habiéndose reunido número suficiente de señores diputados para celebrar la sesión a que se hallaba convocada la Excma. Diputación en pleno, para el lunes, se ha convocado de nuevo a dicha Corporación para el lunes cinco de marzo próximo, a las doce.

Como en dicha sesión se tratará del examen y aprobación provisional de las cuentas provinciales correspondientes al año 1927, es necesario el voto favorable de la mayoría de los diputados. Corporativos, suplentes y titulares y de los diputados directos y suplentes por lo que es indispensable que asista dicha mayoría, según exige el artículo 299 del Estatuto provincial.

VISITEN LOS ESCAPARATES DE LA IMPRENTA Y LIBRERIA
Delfín Merino (hijo)
donde verán muchos modelos de la famosa pluma stilográfica
WATERMAN
Se garantiza su resultado por 10 ¢
Se arreglan plumas stilográficas todas las marcas.

EMILIO CASAS
SIFILES Y VENEREO
DIATERMIA - RAYOS X
SAGASTA, 17, 2.º

Consultorio Médico - Quirúrgico
Luis Ruiz Mosso
11 a 1 y de 3 a 6
VARA DE REY, 3.-2.º

Garganta, Nariz, Oídos
BRETON DE LOS HERREROS
19, 2.º - De 10 a 1 y de 3 a 5.

J. AGUIRRE AZCARATE
Médico por oposición de la Casa de Socorro de esta capital. Ex-interno de la Facultad de Medicina de Madrid. Ex-asistente diplomado de las Clínicas de Burdeos.

COCHES para niños
CASA AMALRIC
MARQUES DE VALLEJO, NUM. 6

Automóvil ganga
Po. comprar cerrado, se vende Fiat 10 HP., modelo 501, muy bien conservado, a prueba, en 3.600 ptas., con facilidades en el pago. Emilio Casas, Sagasta, número 17, segundo piso.

Patatas de siembra
y huevos muy frescos, a 2,25 ptas. docena. Pedro Nalda, San Agustín, 8.

El mercado de granos celebrado ayer en la plaza de San Bernabé estuvo poco concurrido. Las especies puestas a la venta y sus precios de cotización en pesetas por equivalencia a la fanega fueron los siguientes: alubias del riñón, a 35; alubias de la tierra, a 28,50, y avena, a 8,75.

FLORES
GRAN VARIEDAD
CASA PERNAS
Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos y Iodotánica. Farmacia del Doctor Perucha.

LANZAGORTA. FARMACEUTICO
Callold - 1921

Granado Camino
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Diatermia, Rayos X (Röntgenoterapia)
ONCE DE JUNIO, 9, PRINCIPAL.

LABORATORIO CHAVARRIA
ANALISIS:
Sangre, Líquido Cefalorraquídeo, Esputos, Pus, Orinas, Contenido gástrico. Leche de nodriza, etc., etc.
WASSERMANN: martes y viernes.
Días laborables: 9 a 10 mañana y de 12 a 2 tarde.
CANALEJAS, 3, ENTRESUELO LOGROÑO.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

BANQUEROS. — LOGROÑO. CASA FUNDADA EN 1880.
Cuentas corrientes. Descuentos y Préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA
en ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL
Diplomado del Hospital SAINT-ANDRE, DE BURDEOS
Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

La Comisión organizadora del banquete-homenaje que las clases sanitarias darán el sábado, a la una de la tarde, al señor Cañadas Bueno, advierte por nuestro conducto que la inscripción al mismo quedará definitivamente cerrada mañana, jueves, a las seis de la tarde.

Le han sido concedidos tres meses de licencia a doña Felicitas Ruiz, maestra de Hornos de Moncalvillo.

DAVINO EGUIA

LECCIONES DE VIOLIN Y SOLFEO
Santiago 4, 3.º
CLINICA DE H. VILLALOBOS
MEDICINA INTERNA
OJOS Y PARTOS
Canalejas, M, 1.º - De 11 a 1 y de 3 a 6

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos. — María Esther Miguel Revilla, Silverio Abelairas Sotés, José Miguel Calvo Dulin, Vicente Grijalba Ramos, María Milagros Pilar Calvo Burgos.
Defunciones. — Justa Rosa Domínguez, de 31 años, de Torre de Cameros.
Matrimonios. — Juan Serrano Pérez con Narcisca Rodríguez Losada.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES de la SANGRE
San Blas, 1. — Teléfono 273.

“LA RIOJA” HACE 25 AÑOS

Terminada su misión en América, regresó a esta capital nuestro buen amigo don Baldomero Sáenz.

Se dispuso por el Ministerio de la Guerra, que el sargento de Artillería Valentín Espiga Esquide, fuese dado de baja en el ejército, por haber sido nombrado agente de segunda del cuerpo de Vigilancia de esta capital, con el sueldo de 750 pesetas anuales.

Durante la semana que finalizó, se distribuyeron en la Cocina Económica 8.341 raciones, que daban un promedio diario de 1.191.

Con motivo de hacer un año que inconscientemente le dieron un tiro de escopeta al comerciante don Antonio Portolés, obsequió con una comida a varios amigos para celebrar que el percance no tuvo consecuencias que lamentar.

En Haro, fueron leídas las últimas amonestaciones matrimoniales del joven Juan Roig Garrués y la bella señorita Agustina Marcelino, fijándose la boda para el día 5 de marzo próximo, siendo padrinos la madre de la novia y el padre del novio el banquero don Francisco Roig.

En Torrecilla dió a luz una niña la distinguida esposa de don Esteban Moreno.

Se leyeron por primera vez las amonestaciones para contraer matrimonio de don Victoriano Alonso, con la distinguida señorita Nemesia Fernández.

En Elciego falleció uno de los mayores contribuyentes de la villa, don León Sáez de Navarrete.

RIOJA ALTA

TREVIANA, 72.
CONFERENCIA. — Por don Fortunato Merino, cura párroco de Ibrillos (Burgos), e inspector de los Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja, se dió ayer una conferencia en el espacioso local de la Escuela de niños de esta villa, que se vió rebosante de público.

Empezó el señor Merino con un saludo a los concurrentes, y manifestó lo que es el Sindicato y lo que debe ser, pues más que un centro donde se obtienen grandes economías, debe ser escuela donde el labrador adquiere la cultura e ilustración que debe tener en materia agrícola.

Puso ininidad de ejemplos prácticos y terminó a las nueve menos cuarto de la noche, con la misma serenidad y energía que al principio, siendo muy aplaudido.

BODAS. — Pocas días hace y en ausencia de este correspondiente, tuvo lugar en esta localidad el enlace matrimonial de la bella y encantadora Lucía Cantabrana Díez con el simpático joven Pablo Arce, del inmediato pueblo de Cuzcurrita, en donde han fijado su residencia.

Ayer se leyeron las primeras amonestaciones de las no menos bellas Florentina y Beatriz Alonso Castrejana, hijas de los acomodados labradores Juan y Pilar, con Jesús Ruiz Olalla González y Claudio Cantabrana Alonso, hijos del pueblo.

Reciban dichas parejas nuestra cordial y sincera enhorabuena.

DE ESCUELAS. — Son varias las conferencias dadas a los adultos por los vocales de la Junta y el Ayuntamiento ha acordado invertir la cantidad de cuarenta pesetas en premio para aquellos adultos que por su asistencia, aplicación y mejor comportamiento, se han hecho acreedores durante el presente curso.

Por don Dionisio Martínez y para su hijo don Constancio, maestro de la escuela nacional de Píjeiros (Orreaga), ha sido pedida la mano de la simpática señorita María García, hija del propietario de Cenicero don Pedro, habiéndose cruzado entre los novios los regalos de rigor.

La boda ha sido fijada para el próximo abril.

Granado Camino
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Diatermia, Rayos X (Röntgenoterapia)
ONCE DE JUNIO, 9, PRINCIPAL.

LABORATORIO CHAVARRIA
ANALISIS:
Sangre, Líquido Cefalorraquídeo, Esputos, Pus, Orinas, Contenido gástrico. Leche de nodriza, etc., etc.
WASSERMANN: martes y viernes.
Días laborables: 9 a 10 mañana y de 12 a 2 tarde.
CANALEJAS, 3, ENTRESUELO LOGROÑO.

PAVIMENTOS de LINOLEUM
COLOCACION ESMERADA
JULIO REDON
MARQUES DE VALLEJO, 17.
Teléfono 167.

COCHES para niños
CASA AMALRIC
MARQUES DE VALLEJO, NUM. 6

Automóvil ganga
Po. comprar cerrado, se vende Fiat 10 HP., modelo 501, muy bien conservado, a prueba, en 3.600 ptas., con facilidades en el pago. Emilio Casas, Sagasta, número 17, segundo piso.

Patatas de siembra
y huevos muy frescos, a 2,25 ptas. docena. Pedro Nalda, San Agustín, 8.

El mercado de granos celebrado ayer en la plaza de San Bernabé estuvo poco concurrido. Las especies puestas a la venta y sus precios de cotización en pesetas por equivalencia a la fanega fueron los siguientes: alubias del riñón, a 35; alubias de la tierra, a 28,50, y avena, a 8,75.

FLORES
GRAN VARIEDAD
CASA PERNAS
Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos y Iodotánica. Farmacia del Doctor Perucha.

¿Cómo debería organizarse el futuro régimen?

Madrid, 28

Reproduce «A B C»:

DON CARLOS PRATS, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO

«Me sorprende y me halaga que la minúscula importancia de mi opinión aparezca en «A B C», mereciendo, por tanto, mi gratitud sincera la generosa bondad del señor Lucea de Tena.

¿Cuál debe ser el futuro régimen? En teoría, la República es lo más perfecto; pero... «Dios nos libre de las teorías puras!»

Las realidades mandan, y en España el régimen debe ser monárquico, constitucional y parlamentario.

Monárquico por convicción, y porque la fuerza más positiva que tenemos en la política española se deriva de las excepcionales cualidades del rey don Alfonso XIII, y sería necio y temerario perderla por nuestra culpa.

Constitucional, porque el absolutismo es una negación de derechos al pueblo, que es un agravio intolerable.

Parlamentario, porque la Cámara baja, elegida por sufragio universal, abre las puertas a toda iniciativa, y el Senado, con la representación corporativa, menos impulsiva y más experta pone freno a las posibles temeridades de la fogaesidad.

No creo yo que la Constitución del 76 es intangible. Indudablemente, puede hoy perfeccionarse; pero lo que pudiera mejorar por la reforma, nunca compensaría los peligros inmensos de los aprietos que habría de despertar su discusión, en los extremos de derecha e izquierda, y tal vez hasta en el centro, donde, susceptibles de heridas hiciesen por ofuscación lo que no harían nunca por meditación y estudio.

Lo que hay que variar es el régimen parlamentario por dentro, impidiendo obstrucciones, mermando verborreos por muy elocuentes que éstas sean, discutiendo a fondo los hechos, y dejando la discusión de teorías y doctrinas para los Ateneos y Sociedades adecuadas.

Es preciso que el reglamento del Congreso compense o anule una consecuencia lógica del sufragio universal.

La mayoría del censo electoral está constituida por el campesino y el palurdo rural, y para él el problema único es el trozo de carretera, el puente, la torre de la iglesia y su reloj, el edificio-escuela, la estación de ferrocarril, la del telégrafo, teléfono, etc. Los demás problemas, justamente los de carácter e importancia nacionales, escapan a su comprensión, y precisamente ahí, donde acaban las preocupaciones de la mayoría de los electores, es donde empiezan las preocupaciones del diputado inteligente y patriota, y es tan difícil simultáneamente las dos categorías de preocupaciones, que es muy corriente ver que el diputado que atiende, ante todo y sobre todo, al distrito, su calidad política es mezquina, y a veces antipatriótica, y que el diputado de alta mentalidad, que sacrifica todo a las grandes problemas nacionales, abandona el distrito y lo pierde.

En cuanto al Senado hay que reemplazar su composición con los elementos nuevos que hoy no tienen representación en él, debiendo tenerse; disminuir la representación de la grandeza (hoy demasiado numerosa, y que casi no asiste en su mayor parte) conservando los senadores de nombramiento de la Corona para premiar servicios a la Patria y para lograr colaboraciones de personas de importancia notoria, que de otro modo no irían, seguramente, al Parlamento.»

DON NICOLAS M. MURGOITTI

«A diario, «El Sol» y «La Voz» son interpretaciones fidelísimas de mi pensamiento en sus editoriales, y en un sentido general y más amplio, estoy identificado con el espíritu que anima a los colaboradores de ambas publicaciones, que puede condensarse como sigue:

Libertad amplísima de pensamiento y de su expresión en todas las formas. Rigor extremado y hasta brutal, si fuera necesario, pero dentro de la ley, con los que al amparo de aquella libertad pretenden imponer violentamente sus ideales, sean éstos los que fueren.

Generoso otorgamiento de la más amplia autonomía regional, como el vínculo más eficaz para lograr que la indiscutible y gloriosa unidad nacional se obtengan todos los frutos que deben esperarse de la variedad temperamental de las distintas regiones españolas.»

DE QUINTAS

LA JUNTA DE CLASIFICACION

En su sesión del pasado lunes, la Junta de clasificación y revisión de esta provincia, examinó los asuntos pendientes, tomando los acuerdos que siguen:

Agoncillo, 1928.—Vicente Segura Medier; entablada competencia para el hilamiento de este mozo entre el Ayuntamiento de Vitoria y de Agoncillo, se acordó está bien alistado en este último.

Logroño, 1927.—Gonzalo Sáenz García, se le conceden los beneficios del real decreto de 24 de marzo de 1926, por haberlo solicitado del consúl de Buenos Aires, levantándole la nota de

prófugo y declarándole soldado con exención.

Nieva de Cameros, 1922.—Práxedes Bermejo Martínez, como al anterior, por haberlo solicitado del consúl de Montevideo levantándole la nota de prófugo y declarándole soldado con exención.

Cenicero, 1927.—Santiago Ortuño Rivera, se acordó informar al excelentísimo señor capitán general de la región favorablemente la petición de formación de expediente de prófugo de primera clase como sobrevenida.

Navarrete, 1926.—Eustaquio Castroviejo Navarro, se le conceden los beneficios del real decreto de 24 de marzo de 1926, por haberlo solicitado del consúl de Cienfuegos (Cuba), levantándole la nota de prófugo y declarándole soldado con exención.

Calahorra, 1927.—Hilarión Iniguez Jiménez, por haber comunicado el capitán general de la región que este mozo se halla procesado, se acordó variarle la clasificación de soldado por la de excluido temporal.

Quel, 1927.—Silvano de Blas Herce, en vista de copia del acta de inutilidad de este mozo, cursada por el excelentísimo señor capitán general de la región, se acordó variarle su clasificación de soldado útil para todo servicio, por la de soldado útil exclusivamente para servicios auxiliares.

Santo Domingo de la Calzada, 1927.—Lorenzo Ruiz de la Cuesta, en vista de la copia de acta de inutilidad cursada por el excelentísimo señor capitán general de la región se acordó variarle su clasificación de soldado útil para todo servicio por la de excluido temporal.

Ayer falleció Cocherito de Bilbao

SE HALLABA EN UN SANATORIO DEL GUADARRAMA

MADRID, 28.—Hace algún tiempo sufría una afección al pecho el exterior Castor Ibarra «Cocherito de Bilbao».

Para reponerse se encontraba en el Sanatorio de la Fuenfria de Guadarrama.

Su estado era satisfactorio, hasta el extremo de que ayer escribió a su esposa, pidiéndole que le enviara ropa de entretiempo, pues se encontraba muy bien.

Hoy, a las siete y media de la mañana falleció.

Se trasladaron al Sanatorio algunos familiares, para organizar la conducción del cadáver a Madrid. Después se le enterrará en San Fernando del Jarama.

El exmatador de toros bilbaíno tenía 51 años de edad.

Su muerte ha causado gran sentimiento. En los centros taurinos se pusieron colgaduras negras.

LA NOTICIA EN BILBAO

BILBAO.—La noticia de la muerte de «Cocherito» ha causado entre los aficionados a la fiesta brava, general sentimiento.

Por el «Club Cocherito» se hacen gestiones para ver el medio de trasladar el cadáver del que fué valiente matador, desde dicho Sanatorio a esta capital.

N. de la R.—Cocherito de Bilbao era muy conocido en Logroño. En su juventud, antes de dedicarse al torero había estado como mozo de servicio en el «Parador del Sol», de don Juan Antonio Martínez. Tenía entre nosotros muchos amigos.

Veinte años de previsión

El 27 de febrero fué el XX aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, promulgada en dicho día de 1908.

La vitalidad de este Instituto, que avanza con metódica aceleración, se refleja en las siguientes cifras de los afiliados en los seguros que tiene establecidos:

Libertad subsidiada, 174.132 titulares. Seguro infantil, 397.828, con 6.004 Mutualidades.

Retiro Obrero Obligatorio, 2.963.570 titulares. Régimen de mejoras, 17.854 titulares.

Aunque la producción en masa de los beneficios de este régimen no ha comenzado todavía, he aquí algunas cifras que expresan los beneficios que va anticipando:

Pagado por dotes infantiles, pesetas 416.704'33.

Por pensiones de libertad subsidiada, 1.116.337'00 pesetas.

Por pensiones de invalidez, 36.801'05.

Por subsidios de maternidad, pesetas 1.792'050.

A los afiliados al Retiro Obrero Obligatorio que han cumplido los 65 años desde el 24 de julio de 1921 al 31 de diciembre de 1925, 2.304.550.

Y, continuando lo que la última cifra significa, el Consejo del Instituto acaba de acordar el reparto de una bonificación de 400 pesetas a cada uno de los afiliados al régimen que han cumplido los 65 años en 1926 y vivan el día 27 de febrero de 1928.

A estos beneficios hay que sumar los que supone la inversión de gran parte de sus reservas y de las de las Cajas colaboradoras, en ayuda para la construcción de edificios escolares, de casas baratas, de obras de saneamiento y demás inversiones de finalidad social, que en total ascienden a sesenta y siete millones de pesetas.

Según el acuerdo citado del Consejo del Instituto de Previsión, como en años anteriores, todos los obreros afiliados por sus patronos al Régimen de Retiro Obligatorio que hayan cumplido los 65 años durante el 1926 percibirán, ellos o sus herederos en caso de fallecimiento posterior al 27 de febrero de 1928, las cuatrocientas pesetas de bonificación extraordinaria que les corresponde por el recargo del 5 por 100 sobre las herencias entre parientes desde el quinto grado y extraños, cantidad que podrán hacer efectiva los interesados en la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, aunque ya hubiesen percibido el importe de sus libretas.

La Caja se dirigirá particularmente a todos los titulares a quienes, según el padrón de afiliación, les corresponden percibir este año dicha bonificación extraordinaria, enviándoles un modelo de solicitud; pero aquellos a quienes no llegue dicho aviso y cuantos consideren que se encuentran en aquellas circunstancias, pueden dirigirse a la Caja solicitando la referida bonificación de cuatrocientas pesetas.

Audiencia

JUICIO ORAL

Ante el Tribunal de Derecho de la Audiencia, se celebró ayer la vista en juicio oral, de una causa instruida por el Juzgado de Nájera, contra el vecino de Matute Innocente Hervías Palacios, por muerte por imprudencia de su convecino Santos Mutillo Aranzay.

Según estima el Ministerio fiscal, en la mañana de 18 de septiembre del año próximo pasado, en término municipal de Matute, se dedicaban por separado a la caza, el procesado y el interfecto. Ambos procuraban esconderse tras de arbustos para no llamar la atención de las piezas.

El movimiento de un arbusto, tras el que se ocultaba Santos, fué a distancia advertido por Innocente y éste creyendo que allí había un conejo disparó, alcanzando al interfecto, que falleció a los pocos momentos.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia, y tanto provisional como definitivamente, solicita que se imponga al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional y diez mil pesetas de indemnización a los herederos del muerto.

El letrado representante del padre de la víctima, señor Martínez Moreno, estimando que el hecho no fué imprudente, sino intencional, solicitó que se imponga al procesado la pena de cuatro años, ocho meses y un día de reclusión temporal y veinte mil pesetas de indemnización.

El letrado defensor señor García del Moral reconoció la imprudencia, pero estimó que la pena que procede imponer a su patrocinado es la de seis meses de arresto mayor.

Las partes informaron manteniendo sus conclusiones y la causa quedó para fallo.

SENTENCIAS

Por la Sala de la Audiencia se han dictado los siguientes fallos:

Condenando a Amancio Ijalba Martínez, en causa procedente del Juzgado de Santo Domingo, como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de seis meses de arresto mayor y 200 pesetas de indemnización, estimando en su favor una atenuante alegada por el defensor don Luis Moroy.

Condenando a Trinidad García Blanco a la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional como autora de un delito de infanticidio, por el que la procesó el Juzgado de Torrecilla.

En la Audiencia de Nájera, se celebró ayer la vista en juicio oral, de una causa instruida por el Juzgado de Nájera, contra el vecino de Matute Innocente Hervías Palacios, por muerte por imprudencia de su convecino Santos Mutillo Aranzay.

Según estima el Ministerio fiscal, en la mañana de 18 de septiembre del año próximo pasado, en término municipal de Matute, se dedicaban por separado a la caza, el procesado y el interfecto. Ambos procuraban esconderse tras de arbustos para no llamar la atención de las piezas.

El movimiento de un arbusto, tras el que se ocultaba Santos, fué a distancia advertido por Innocente y éste creyendo que allí había un conejo disparó, alcanzando al interfecto, que falleció a los pocos momentos.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia, y tanto provisional como definitivamente, solicita que se imponga al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional y diez mil pesetas de indemnización a los herederos del muerto.

El letrado representante del padre de la víctima, señor Martínez Moreno, estimando que el hecho no fué imprudente, sino intencional, solicitó que se imponga al procesado la pena de cuatro años, ocho meses y un día de reclusión temporal y veinte mil pesetas de indemnización.

El letrado defensor señor García del Moral reconoció la imprudencia, pero estimó que la pena que procede imponer a su patrocinado es la de seis meses de arresto mayor.

Las partes informaron manteniendo sus conclusiones y la causa quedó para fallo.



TEATRO MODERNO

HOY, MIERCOLES

A LAS 7 Y 10'15

1.º La preciosa superproducción

LA LIGA DE GERTIE

Precioso vaudeville, interpretado por MARIA PREVOST y CHARLES RAY

2.º GRANDIOSO FIN DE FIESTA

DEBUT de

Teresita de Avila

Bellísima Canzonetista

DEBUT de

LAURA DE SANTELMO

Danzarina típica española, acompañada a la guitarra del Profesor Sr. Campillo

Mañana, jueves, DESPEDIDA

La Casa UFA presentará otra de las grandes superproducciones

LA CIGARRA y LA HORMIGA

DE BARCELONA

Barcelona, 28.—10 noche

UN TRABAJO PERIODISTICO DE SANCHEZ GUERRA

El presidente del Centro de Reporters ha recibido una carta del señor Sánchez Guerra prometiendo enviarle el trabajo que le pidió sobre los periodistas españoles para publicarlo en el número extraordinario que editarán los periodistas barceloneses el día primero de abril, fiesta de los reporteros.

EL TEMPORAL Y LA GENTE NECESITADA

Persiste el temporal de viento y lluvia, aunque algo amainado. Todavía es fuerte la marejada.

Las viviendas de la barriada de Pekín han quedado inundadas, habiendo sido destruidas por el temporal tres barracas.

El ferrocarril del Mediodía envió doce vagones para que pudieran albergarse los vecinos desalojados de sus viviendas por el temporal.

DOCE VAGONES EN MARCHA VERTIGINOSA IBAN A CHOCAR CON UN TREN RAPIDO

Comunican de Tarragona que el viento huracanado impulsó doce vagones de la Compañía del Mediodía, que se encontraban en la estación. Los vagones emprendieron vertiginosa carrera hacia el río Francolí, en dirección a la línea del Norte, por donde tenía que pasar el tren de Lérida.

Los empleados, advertido el peligro, hicieron sonar los pitos de auxilio. Varios obreros de Puerto y empleados de la estación lograron derivar los vagones a una vía muerta momentos antes de que pasara el rápido, evitando una catástrofe.

DE BILBAO

28 de febrero.—5 tarde.

SIGUE LA RACHA DE INCENDIOS

A los treinta y tantos incendios registrados en esta villa durante las últimas cuarenta y ocho horas, hay que agregar hoy otros cuatro, acaecidos en las calles del Tivoli, Alameda de Urquijo, Hernani y Zorrozaurre.

En la Alcaldía se siguen recibiendo donativos con destino al Montepío del Cuerpo de Bomberos, en premio al heroico esfuerzo realizado por éstos.

De los pueblos llegan noticias sobre los siniestros ocurridos en los montes. En Abanto y Ciérvana ardió el de Las Tobas, extendiéndose rápidamente y destruyendo el vivero municipal instalado en el mismo. Corrieron gran peligro los caseríos de las cercanías. Las pérdidas son importantes.

En la Aubijón, de Sopuerta, se quemaron más de 100 hectáreas, con sus respectivas plantaciones de robles, manzanos y otros árboles.

En el Lazromendi, de Gatica, ardió 50 hectáreas y 6.000 pipos, siendo la causa la imprudencia del joven Fermín Isusi, que arrojó sobre unas

arjomás secas una cerilla encendida. Ha sido detenido.

En el Campazar, de Orozco, se quemaron 1.000 hectáreas, suponiéndose que se trata de una venganza contra los propietarios del susodicho monte.

El vecindario está alarmado por la frecuencia con que se registran estos sucesos.

Se hacen efusivos elogios del Cuerpo de Bomberos, por la rapidez y acierto de sus intervenciones, que han evitado verdaderas catástrofes.

SUELTA DE TRUCHAS

Esta tarde se ha procedido en el lago del Parque del Ensanche a la suelta de alevines de trucha.

Asistieron al acto las autoridades locales.

La suelta había sido organizada por la Sociedad de Piscicultura de Vizcaya.

UN ATROPELLO

En la Plaza Vieja ha sido atropellado por un camión de la Compañía Telefónica el joven de 17 años Leoncio Garay Lara, que fué conducido al hospital en grave estado.

LOS FERROCARRILES VASCONGADOS

Ha celebrado su Junta general ordinaria de fin de ejercicio esta Compañía, cuyos beneficios líquidos han ascendido a la suma de 2.083.699'10 pesetas.

ATENEEO RIOJANO

CONFERENCIA DEL SEÑOR HIDALGO DE CISNEROS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS RIEGOS

Con una concurrencia muy selecta dió ayer en el salón de actos de esta entidad cultural su anunciada conferencia sobre el tema de «Importancia de los riegos», el presidente de la Cámara agrícola de la provincia, diputado provincial, asambleista nacional y miembro de la Junta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, don Manuel Hidalgo de Cisneros.

Fué presentado por el vocal de la Sección de Ciencias del Ateneo don Juan José Alonso, farmacéutico y enólogo, que en no muchas palabras puso resaltar debidamente la personalidad del conferenciante y su autoridad en las cuestiones agrícolas.

El señor Hidalgo de Cisneros comenzó su disertación con un saludo para todos, y después entró en el tema, mostrando la importancia del regadío, que tanto puede beneficiar a los agricultores riojanos y a todos en general, por lo cual—dijo—es preciso interesar a la opinión pública en la transformación del secano en regadío.

Señaló la conveniencia de encauzar nuestros ríos, que unas veces corren mansamente y otras de modo torrencial, siendo este régimen tan distinto causa de desolación, pues en sus crecidas destruyen puentes, arrasan los campos y causan, a veces, desgracias personales.

Dar a las plantas esa agua que a veces pasa a su lado sin que aquéllas puedan beneficiarse de ella—añadió—es problema interesantísimo, que trata de resolver las Confederaciones sindicales, entre ellas la del Ebro, que ahora va a limitar su campo de acción a los regadíos superiores a 200 hectáreas (mil fanegas). El problema de los pequeños regadíos es tan importante como el anterior—afirmó—y en apoyo de su opinión cita la de algunos ingenieros agrónomos, leyendo párrafos de éstos.

Resalta lo que es para el bracero su huerto: sirve para proporcionarle trabajo los días de paro; es su entretenimiento y el de toda su familia; es ayuda para su manutención, y le sirve para criar el cerdo y las gallinas, que luego tantos beneficios le proporcionan. El le ata al terruño, impidiendo su emigración. Crear estos huertos es un bien nacional.

Explica sus trabajos para conseguir que se aumenten estas obras; su vista al presidente del Consejo, el cual le tiene aceptada una interpolación, y a otras personalidades, todas interesadas en esta idea.

Es preciso—agrega—ir a los nue-

blos a tablar el asunto, y a ellos con sus aportaciones personales y con las ayudas de la Diputación y Cámara Agrícola, que tienen consignadas cantidades en sus presupuestos, y con la del Estado, y buscando, además, capital en las Secciones del Crédito de la Confederación y del Banco de Crédito Nacional, podrán llevar a términos de realidad esta obra tan importante.

En su disertación dedicó el señor Hidalgo de Cisneros cariñoso saludo a la memoria de don Félix M. Lacuesta, que ya antes intentó la Mancomunidad de los riojanos, navarros y aragoneses, para regularizar el Ebro, y a don Manuel Lorenzo Pardo, ilustre ingeniero autor del proyecto del Pantano de Reinos, voluntad de acero, que lleva admirablemente encauzada la obra de la Confederación.

La conferencia fué breve, amena e interesante, y el señor Hidalgo de Cisneros escuchó muchos aplausos y recibió muchas felicitaciones.

DE MARRUECOS

EL TEMPORAL ES CRUD/SIMO

VILLA SANJURJO.—Lluve torrencialmente, lo que impide el envío de convoyes a las posiciones avanzadas.

Reina fuerte levante en toda la costa.

En el campamento de Targuist y en la línea avanzada nieva copiosamente desde ayer.

El frío es muy intenso. El catorce de marzo se espera al embajador francés.

LOS DUQUES DE LA VICTORIA

CEUTA.—Los duques de la Victoria saldrán para Larache, a fin de visitar las dependencias de la Cruz Roja.

Después irán a Villa Sanjurjo con el mismo objeto.

MOLA, EN ALCAZARQUIVIR

LARACHE.—Salió para Alcazarquivir el general jefe de la zona de Larache don Emilio Mola, acompañado del comandante ayudante señor San Pedro y del capitán de Estado Mayor don Gregorio Hoya, recibiendo al general en la ciudad poblada el coronel Caszetto, con quien marchó a visitar las posiciones del sector de Tabagada, regresando por la tarde satisfechos de la visita que realizaban.

OBSEQUIANDO A NUESTROS AVIADORES

TANGER.—Toda la prensa de Casablanca da cuenta del homenaje de que han sido objeto en el Aero Club los aviadores españoles que se dirigen a Cabo Juby al mando del teniente coronel Camacho por los avistadores franceses.

El señor Camacho dijo: hemos venido aquí a admirar la espléndida ciudad, al mismo tiempo que a reanudar los lazos de amistad y fraternidad con nuestros compañeros de la misma arma.

Los aviadores españoles proponían salir hoy con dirección a Cabo Juby, estudiando el camino y los sitios de aterrizaje.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

TANGER.—En Marrakech hundióse una casa de dos pisos, donde vivían numerosas familias judías, resultando muertos cuatro niños y una mujer, cuyos cadáveres fueron sacados a primera hora. Se cree que no hay más víctimas.

FRANCIA, EN EL SUR DE MARRUECOS

PARIS.—«Le Temps», escribe: «Algunos meses de negociaciones peligrosas han dado a Francia en el extremo Sur de Marruecos, cerca de Agadir, un territorio de 1.100 kilómetros cuadrados. La operación se efectuó sin la menor pérdida y con éxito incontestable, debido a la política de Francia y a las disposiciones personales de Mr. Steeg, quien obstinadamente la rehuido toda acción militar en aquella región.

«Steeg ha empleado solamente la persuasión, convenciendo a los indígenas del deseo de Francia de mejorar su suerte con una administración proveedora. Así se pudo ganar para Francia a una población considerada como irreducible, y esta sumisión, de la que se ha hablado poco, asegura la tranquilidad en el sur y permite emprender los mismos métodos de pacificación en la gran Atlas. El método de la «mancha de aceite continúa y la disidencia retrocede».

DEL COMLOT COMUNISTA EN MARRUECOS

FEZ.—Las investigaciones realizadas por la policía, han permitido comprobar que el complot comunista era muy vasto y que tenía por objeto introducir la agitación en Marruecos, contra Francia.

Ha sido detenido un individuo llamado Valentín, que se hace pasar por socialista, pero que en realidad es un comunista a sueldo, de Moscú.

Han sido halladas en su poder dos listas: una de 47 afiliados en Casablanca y otra de 30, en Fez.

Ha sido también hallado en su poder un manifiesto comunista que debía ser difundido entre los conjurados en nombre de Moscú.

Más información telefónica

Madrid, 28.—Varias horas.

NOTAS PALATINAS

En Palacio ha sido desmentida la noticia circulada estos días respecto a que S. M. haya de realizar en breve un viaje a San Sebastián y Burdeos.

El monarca ha recibido al presidente del Consejo y a los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Este le ha puesto a la firma varios decretos de personal.

También han sido recibidos por el rey, el embajador de los Estados Unidos, que ha regresado de un viaje por su patria; los duques de Tovar y Ferranoya, y a una comisión de la Junta Suprema de la Confederación de Estudiantes Católicos, que fué a invitarle a la función de gala que se celebrará en el teatro de la Zarzuela el día de Santo Tomás para recaudar fondos con destino a la Ciudad Universitaria.

Asimismo visitó al rey el gobernador civil de Valladolid, don Santiago Fuentes Pila, quien acompañaba a una comisión de cazadores de Castilla, que le entregaron el título de presidente honorario de dicha Asociación y una hermosa escopeta de fabricación nacional.

DISERTACION DE UN PROFESOR ITALIANO

Mañana disertará en la Universidad Central el catedrático de la de Florencia, Luigi Rosso, sobre el tema de: «Idealismo y realismo en la literatura italiana del siglo diecinueve».

EL ALCALDE DE MADRID Y LA EXPOSICION DE SEVILLA

El alcalde ha anunciado que se confeccionará un mapa escolar de Madrid para conocer gráficamente los centros de enseñanza oficiales municipales y particulares que existen.

Añadió que había conferenciado con el señor Cruz Conde acerca de algunas modalidades de propaganda de la Unión de Municipios en la Exposición de Sevilla, así como de la del primer Congreso de ciudades que se celebrará en dicha capital.

UNA APELACION DE LOS CARTEROS URBANOS

En el Supremo se vió el recurso de apelación contra la real orden de Gobernación que modificó el reglamento de mayo del 13 por el cual se regían los ingresos y ascensos de los carteros urbanos.

Denunció el recurso el señor Serrano Batanero, afirmando que la real orden vulneró los derechos adquiridos.

SENTENCIA ANULADA

El Supremo ha fallado el recurso de casación interpuesto contra sentencia de la Audiencia de Toledo, que condenó como autor de un delito de falsedad a un padre que inscribió como legítimo a un hijo natural.

El Supremo casa y anula la sentencia de la Audiencia.

DON ARMANDO PALACIO VALDES, LESIONADO

En las primeras horas de la noche de ayer, al apearse de un tranvía en la calle de Goya el insigne novelista don Armando Palacio Valdés, resbaló en el asfalto, cayendo sobre la cadera derecha que se confundió fuertemente.

Trasladado a su domicilio, le visitó los pocos momentos su médico de siempre, el doctor Blanco Aranz, quien, después de reconocer la lesión, dispuso se avisase para las primeras horas de hoy al doctor Stocker, que examinara si existe o no daño en el cuello del fémur izquierdo.

El señor Palacio Valdés sufría anoche agudos dolores; pero su estado general era, afortunadamente, bueno, de lo que con toda sinceridad nos congratulamos.

EN ESTA DISPUTA...

Hoy se declaró un incendio en una taberna de la barriada de Tetuán de las Victorias.

Se avisó a los bomberos, pero éstos dijeron que no podían acudir porque les está prohibido prestar servicios fuera del término municipal.

Se reclamó a la Dirección de Seguridad. Esta avisó al concejal delegado de incendios; éste dió conocimiento al alcalde y el alcalde acudió a conllevancia con el gobernador.

Cuando se decidió que los bomberos

acudieran al lugar del siniestro y éstos se presentaron en él, habían pasado dos horas y ya los vecinos habían sofocado el fuego por medio de extintores.

MULTAS A PROPIETARIOS DE CASAS FALTAS DE HIGIENE

El gobernador civil de Madrid ha manifestado que la Junta de Sanidad ha impuesto multas de mil pesetas a varios propietarios de casas que no reúnen condiciones debidas de higiene.

WIRTH SALE DE MADRID EN SU AVIONETA

Esta mañana salió con dirección a París el aviador suizo Wirth, en su avioneta.

Se propone detenerse en Perpignan, para luego volar hasta París y Ginebra, donde termina su «raid».

SE CASA UN HIJO DE ROMANONES

Para últimos de abril está anunciada la boda de don Agustín Figueroa, hijo de los condes de Romanones, con la condesa de Clavijo, hija de los condes de San Miguel.

CAMBIO DE NOMBRE

La Comisión provincial Permanente ha acordado que, en lo sucesivo, el Hospicio se denomine Instituto de Fecundación.

OTROS DOS HOMBRES MUERTOS POR UN AMAQUINA

BURGOS.—Entre diez y media y once de la mañana, ocurrió un accidente en las inmediaciones de Calzada de Bureba, que costó la vida a dos hombres.

Hallábanse trabajando en la vía los obreros auxiliares de la Compañía del Norte Benito Martínez y Marcelino Ruiz, uno de ellos vecino de Grisaleña, cuando se echó encima la máquina aislada número 4.406, arrollando a ambos y dejándolos muertos.

TERRIBLE INCENDIO EN UN «CINE» ITALIANO

TREVISO.—En un cinematógrafo del pueblo de Norigo se declaró ayer un violentísimo incendio cuando el local estaba totalmente lleno de público.

Al iniciarse el fuego, la gente, presa de pánico indescriptible, trató de ganar la salida del salón, produciéndose una enorme confusión.

Han resultado 35 personas muertas y muchísimos heridos, algunos de ellos muy graves.

UN FUNCIONARIO DE HACIENDA ARROLLADO POR EL TREN

BURGOS.—El tren rápido descendente, número 3, arrolló en las inmediaciones del puente Causol al oficial inspector de esta Delegación de Hacienda, don José Resio García, de treinta y seis años, que falleció en el acto.

UN INDUSTRIAL HERIDO POR SU SOCIO

CIUDAD REAL.—Entre el industrial Luis Serra Mata, dueño de un almacén de calzado, y su socio capitalista, Félix Martín Díaz, se produjo una acalorada discusión sobre la marcha del negocio, disparando Martín tres tiros de revólver contra Serra, que resultó gravísimamente herido.

En el hospital se practicó a la víctima una operación, siendo pesimista la opinión de los médicos.

El autor del sangriento suceso declaró que disparó contra su socio por negarse éste a hacer un balance de cuentas.

EL VIAJE DE LA REINA

MÁLAGA, 28.—La reina doña Victoria, acompañada de los infantes y del príncipe Jorge, estuvo visitando el acorazado inglés «Nelson».

Se hicieron las salvas reglamentarias y se obsequió a los augustos visitantes con un «luncheon».

Después se trasladaron a la finca de la marquesa de la Nieve, donde tomaron el té.

Se espera en Málaga a primeros de abril a la reina María de Rumania, que vendrá a pasar la Semana Santa.

EL TENIENTE CORONEL JEVENOS, LESIONADO

MEDINA DEL CAMPO.—El teniente coronel Jevenos, autor del proyecto del túnel submarino de España a África, recién trasladado desde esta guarnición a la de Madrid, cuando regresaba de despedirse del capitán general de Valladolid, entre Simancas y Tordesillas, sufrió un accidente de au-

Cinema Social

HOY, MIERCOLES DE MODA

SELECTA, A LAS SIETE.

NOCHE, A LAS DIEZ Y CUARTO.

Programa extraordinario

1.º La revista de bailes y atracciones modernas

PARIS ATRACCIONES

2.º UNA DIVERTIDA PELICULA COMICA.

3.º La famosa casa alemana EMELKA presenta a VLADIMIR GAIDOROW y a MARGARITA FERNANDEZ, en

UNA MUJER A LA MODERNA

Estupenda película, de un originalísimo argumento, filmada en Alemania y Granada

¡Una EMELKA más!

¡Otro EXITO más!

tomóvil. El coche en que viajaba chocó contra un carro y fué a estrellarse contra un árbol. El teniente coronel resultó con algunas contusiones de importancia y la probable fractura de una clavícula. El capitán Fernández de Córdoba, que le acompañaba, así como el chofer, sufrieron heridas leves. Los tres fueron trasladados a Medina.

CONSPIRACION PORTUGUESA

LISBOA.—La Policía tiene ya casi concluidas las diligencias relativas a la conspiración comunista del Algarve.

De ellas se desprende que los dos cadáveres mutilados que fueron encontrados en la cuneta de la carretera, junto al pueblo de Sao Braz, pertenecían a terroristas muertos cuando se dedicaban a la fabricación de explosivos.

El teniente Braz Vieira, que dirigió las diligencias sospecha que una de las víctimas quedó aún con vida después de la explosión, pero que fué asesinada por sus cómplices para evitar que hiciera declaraciones comprometedoras.

La Policía considera también averiguado que el jefe de la conjuración era el doctor Manuel Pedro Guerreiro, democrata, que fué gobernador civil de Faro.

El dinero para fabricar las bombas fué adquirido por suscripción entre los elementos comunistas, a razón de 50 escudos cada uno. Están ya presos algunos de los suscriptores; los demás son activamente buscados por la Policía. Las bombas estaban destinadas contra las tropas del regimiento número 15 de Infantería, de guarnición en Faro, y para destruir los puentes.

Los presos, en número de 12, han salido con dirección a Lisboa.

La Policía considera que esta conspiración está completamente abortada, aunque existen aún algunas raíces, que serán pronto destruidas. Los únicos elementos para la lucha que poseían los elementos enemigos del régimen eran bombas, la mayor parte de las cuales según supone la Policía, han sido recogidas.

PRO FERROCARRIL BURGOS-LOGRONO

PRADOLUENGO.—Con objeto de interesarse por la construcción del ferrocarril Logroño-Burgos, una comisión de las fuerzas vivas de la localidad compuesta por los señores alcalde teniente alcalde, señor Villanueva, ex diputado provincial, señor Martínez Mingo; por la Unión Patriótica, señor Arana; por el Somatén, señor Villanueva, industrial señor De Miguel, doctor Martínez Echarrí, señor Amézaga y Abechuco, ha salido para Burgos.

En la capital burgalesa se les unieron comisiones de Belorado, Cerezo de Río Tirón y Villafranca.

EXPLOSION DE UN TALLER DE PIROTECNIA

TALAVERA.—Ha hecho explosión un taller de pirotecnia, resultando con gravísimas heridas el dueño, Teófilo Zarro; su hermano Isaac y varios obreros.

DOS MUERTOS AL EXPLOTAR UN BARRENO

ZÁRAGOZA.—En las obras del ferrocarril Santander - Mediterráneo ha hecho explosión un barreno, causando la muerte a un obrero español y a otro portugués.

PREPARANDO UNA BEATIFICACION

ROMA.—Ayer fué leído el discurso de virtud y heroísmo de la dama romana Isabel Caroni, madre de familia y próxima a ser declarada Beata.

El Santo Padre pronunció un discurso, refiriéndose a la fidelidad de la mujer.

Habló de la moda actual y dijo de ella que es un insulto a los ojos de Dios y un desprecio al mundo.

ESPAÑA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

PARIS.—«Le Journal» afirma que el Gobierno español abraza el propósito de ser representado en las próximas Asambleas de la Sociedad de Naciones.

UN CATEDRATICO Y UN CHOFRER, MUERTOS EN UN ACCIDENTE

CACERES.—En la carretera de Trujillo, a veinte kilómetros de la capital, resultó muerto, víctima de un accidente automovilístico, el catedrático del Instituto de Cáceres, don Cipriano Guerra y chofer que conducía el vehículo causante de la desgracia, llama-

do Francisco González, también resultó muerto.

El accidente ocurrió al cruzarse un caballo en la carretera cuando el automóvil marchaba a gran velocidad.

Este frenó rápidamente para evitar el atropello, y el coche viró a una cuneta, dando la vuelta de campana.

De cinco que eran los ocupantes, el catedrático y el chofer quedaron muertos por asfixia dentro de un regato, en el que había bastante agua. Los otros tres no sufrieron herida alguna y no pudieron tampoco prestar auxilio a las víctimas.

El chofer deja viuda y cuatro hijos. La muerte del catedrático ha sido sentidísima en Cáceres y en Trujillo, donde se le apreciaba mucho.

HA DIMITIDO EL MARISCAL PETAIN

PARIS.—El mariscal Petain ha insistido cerca del Gobierno francés para que se acepte su dimisión del cargo de comandante en jefe del Ejército.

LA SEGUNDA INTERNACIONAL

ZURICH.—El comité ejecutivo de la Segunda Internacional ha terminado sus sesiones.

Entre otros acuerdos ha decidido recomendar a todas las masas obreras la celebración del primero de mayo, dándole la significación de la ratificación de la convención internacional de la jornada diaria de ocho horas. Especialmente aquellas naciones que no han ratificado aquella convención deben ser objeto por parte de los obreros de una campaña en favor de dicha jornada.

También ha votado el comité ejecutivo una resolución pidiendo la libertad del socialista rumano, Bujer, y por último acordó someter al Congreso de Bruselas una proposición encaminada a abolir en todo el mundo la pena de muerte.

BATALLA CAMPAL CONTRA GITANOS

AVILA.—En el pueblo de Higuera de Duénas un vecino dejó atada una caballería que fué sustraída momentos después.

Sospechando que los autores del hecho fuesen unos gitanos acampados en las cercanías, el dueño del caballo y los vecinos del pueblo acometieron a la tribu que, en principio les hizo frente, mas luego llevó las de perder, por ser muy numerosos los atacantes.

En la refriega resultaron heridos graves, con palos, pedradas y tiros, tres gitanos y otros cuatro leves.

La Guardia civil apaciguó a los iracundos vecinos y practicó detenciones.

EL PRINCEPE CAROL VA A TENER UNA ENTREVISTA CON SU MADRE

NIZA.—El príncipe Carlos de Rumanía, que se encuentra actualmente en esta ciudad, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«En los primeros días de marzo recibiré en París la visita de mi madre, la reina María, y la de mi hermana, la princesa Ileana».

Los acontecimientos que se desarrollan actualmente en mi país son de tal importancia, que mi madre ha considerado necesario hacer este viaje para consultar conmigo acerca de la situación por que atraviesa mi patria».

ATENTADO CONTRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS

ROMA.—Un desconocido penetró en el domicilio del secretario general de la Compañía de Jesús, señor Jotti Venturi, hiriéndole levemente. Un movimiento del religioso evitó su muerte.

UN OBRERO HEREDA 71 MILLONES Y SUFRIÓ UN DESMAYO AL RECIBIR LA NOTICIA

LODZ.—Un obrero llamado Stanislaw Agaciak, que se hallaba desde hace tiempo sin trabajo, acaba de ser informado por el consúl de los Estados Unidos en Varsovia que un tío materno suyo, muerto recientemente en Nueva York, le ha dejado una fortuna de 12 millones de dólares (unos 71 millones de pesetas).

Al conocer la noticia, Agaciak, que apenas si había podido alimentarse en las últimas semanas, sufrió un desmayo.

UN FORMIDABLE INCENDIO DESTRUYE 60 TRANVIAS

OPORTO.—En el parque de tranvías ha estallado un formidable incendio, que se propagó rápidamente a todas las dependencias.

Han quedado destruídos 60 coches,

Las pérdidas son de gran consideración, pues los talleres han sufrido grandes daños.

LA DECLARACION MINISTERIAL DEL GOBIERNO DEL REICH

BERLIN.—El ministro de Justicia señor Heerg ha leído en el Reichstag la anunciada declaración gubernamental.

El documento recuerda el fracaso de las negociaciones relativas a la ley escolar y presenta el programa de los trabajos aprobados ya por el Gobierno y que éste ruega al Reichstag los apruebe a su vez antes de la disolución.

A petición del Gobierno, el Reichstag procurará adelantar todo lo posible sus trabajos para que las elecciones puedan tener lugar en la segunda quincena de mayo.

DEL CONFLICTO LITUANO-POLONO

RIGA.—Ha sido entregada al ministro de Polonia en Kovno la última nota de Lituania a Polonia.

Se anuncia que en dicha nota se disminuyen bastante los peligros de una guerra entre estos países bálticos, ya que el dictador Valdemaras modifica bastante su actitud respecto a Polonia.

En los círculos políticos se habla como muy probable de la celebración de una Conferencia, en Koenigsberg, entre representantes lituanos y polacos, después de la celebración de la Conferencia de la Sociedad de Naciones en Ginebra.

SE HUNDE UN CINEMATOGRAFO Y RESULTAN CATORCE MUERTOS

RIO JANEIRO.—Informan de Curitiba (Estado de Paraná) que hasta el momento han sido sacados de entre los escombros de un cinematógrafo que se derrumbó el domingo, 14 cadáveres de mujeres y niños. En el hospital son atendidos 20 heridos en el mismo accidente.

UN AVIADOR NORTEAMERICANO CAE AL MAR

MIAMI (Florida).—El aviador Brooks, que intentaba el vuelo directo desde Detroit a Miami, sin escalas, ha caído al mar.

Su aparato ha sido señalado a media milla de la costa.

Parece que el aviador ha perecido ahogado.

EN HONG-KONG ESPERAN LA LLEGADA DE UNA ESCUADRA JAPONESA

HONG-KONG.—El jefe del Gobierno de Cantón, general Lu-Chai-Sum, acompañado de su esposa y del comisario cantónés de Negocios Extranjeros, llegarán a esta ciudad, en visita oficial, el día 2 de marzo. Será huésped del gobernador británico de Hong-Kong, el cual le devolverá en breve la visita.

Se organizan diversos actos en honor de Lu-Chai-Sum.

HONG-KONG.—En breve llegará a este puerto la escuadra japonesa, formada por veinte unidades, entre ellas las de más moderna construcción.

La escuadra citada permanecerá cinco días en estas aguas.

DEL MAGISTERIO

ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.—Esta Asociación convoca a las sesiones reglamentarias de Junta directiva para los días 7, 8 y 9 del próximo mes de abril, habiendo de tener lugar la reunión previa en el domicilio social el día 7, a las diez de la mañana, y las sesiones en el sitio y horas que oportunamente se dirán.

El orden de discusión será como sigue:

1.º Lectura y discusión de la Memoria y gestiones de la permanente desde las últimas sesiones: 2.º ídem del estado de cuentas 3.º, propuesta de la Comisión segunda (publicaciones y propuestas); 4.º, propuesta de la Comisión primera (Estudios pedagógicos y cuestiones legislativas); 6.º, acuerdos de la Federación de Maestros de Levante; 7.º, si ha lugar, reforma del reglamento y redacción del mismo en consonancia con los extremos anteriores; 8.º, discusión sobre el resumen que presentará la Permanente, basado en los

acuerdos que remitan las Asociaciones provinciales.

Se ruega a los señores presidentes de las Asociaciones adheridas que remitan a esta Permanente antes de primero de abril próximo, los acuerdos tomados en sus reuniones.

Un discurso del Rey en la Congregación Militar de Toledo

Al dar cuenta de la estancia del soberano en la ciudad Imperial, dijimos ayer, que el rey, desde la catedral, se dirigió a la Real Congregación Militar que está establecida en el Palacio del obispo, y hoy añadimos los siguientes curiosos detalles de la visita.

En el Palacio se hallaban los alumnos congregantes, que son unos 250 vestidos con traje caqui y guante blanco y al pecho la medalla de la Congregación.

El rey fué recibido a la entrada por una comisión de jefes y oficiales congregantes honorarios, entre ellos el coronel de la Academia señor Guerra, el teniente coronel don Hilario González y el comandante de la Guardia civil señor Escobar, el superior de la Residencia de Jesuitas, los rectores de la Confederación nacional de las Congregaciones marianas y de la revista «Estrella de Mar» y el director de la Congregación Militar y otros padres jesuitas. Con ellos se hallaban los alumnos presidentes y vicepresidentes de la Congregación señores Martínez Torres y Munt y los que fueron fundadores de la Congregación, hoy capitanes de Infantería señores Navarro y Huidobro.

El cardenal rezó un responso por los congregantes fallecidos.

Después en el salón, el presidente, alumno galestano, señor Martínez Torres, pronunció un discurso de salutación al monarca y dijo que los alumnos congregantes sienten fervorosamente los amores de la Religión, Patria y Monarquía.

Fuó muy aplaudido. Los alumnos entonaron el himno de la Academia, que todos los presentes escucharon de pie.

A continuación el rey improvisó unas breves palabras, y dirigiéndose a los alumnos, les dijo:

«Ha sido para mí una satisfacción muy grande poder venir a visitarlos. Veo por vuestras caras y por lo que acabo de oír de vuestros labios, animado espíritu que os inflama. No olvidéis nunca, cuando salgáis de aquí, de Toledo, que habéis pertenecido a esta Congregación, ya que siempre a todo el que ha vestido el uniforme militar le ha animado para el cumplimiento de su deber el reconfortado por la fe. En todos los grandes hechos de armas, en todas las grandes victorias que hemos conseguido, hemos sabido invocar primero el nombre de Dios, pidiéndole su protección. Y fortalecidos con fe y con la confianza absoluta de que íbamos protegidos desde arriba, el esfuerzo personal suponía más, porque se podía caer, pero se vencía».

Por eso una de las características que yo deseo que tengan siempre mis oficiales, es que crean, que tengan fe, porque teniendo fe serán buenos católicos, serán buenos militares y buenos españoles, y al ser buenos católicos, dejarán bien puesto el nombre de España, que es lo que yo deseo que hagan siempre mis soldados».

Tened la seguridad de que la Purísima Concepción, que es la Patrona de nuestra Congregación, no ha de faltarle nunca a la Infantería española y que siempre la protegerá. Sabed que la Santísima Virgen, al que cae en el campo de batalla, le recoge como Madre amorosa para llevarle al Cielo, a ese Cielo para cuyo logro el militar que cumple su deber tiene muchísimo adelantado. Que la suerte os proteja a todos y que siempre que nos encontremos en la vida sea tan unidos y hermanados como en estos momentos, en que nos cobijamos bajo el manto amoroso de la Inmaculada».

Don Alfonso, acompañado siempre del cardenal y séquito, recorrió todas las dependencias.

Pasó luego al despacho del director, Padre Eliseo de la Torre, donde fumó un cigarrillo, comentando el entusiasmo que reinó en el acto.

«Es menester—dijo el rey—conservar las ideas religiosas en la oficialidad para contrarrestar los esfuerzos de los que pretenden quebrantar los fundamentos sociales». Habló de la conveniencia de establecer esta Congregación en Zaragoza, junto a la Academia General, sin quebrantar de las que hoy existen en las ciudades donde radican las Academias respectivas. Todas tienen ya Congregación, excepto Valladolid. Pueden continuar funcionando y al mismo tiempo establecer una general en Zaragoza».

«Es menester—dijo el rey—conservar las ideas religiosas en la oficialidad para contrarrestar los esfuerzos de los que pretenden quebrantar los fundamentos sociales». Habló de la conveniencia de establecer esta Congregación en Zaragoza, junto a la Academia General, sin quebrantar de las que hoy existen en las ciudades donde radican las Academias respectivas. Todas tienen ya Congregación, excepto Valladolid. Pueden continuar funcionando y al mismo tiempo establecer una general en Zaragoza».

«Es menester—dijo el rey—conservar las ideas religiosas en la oficialidad para contrarrestar los esfuerzos de los que pretenden quebrantar los fundamentos sociales». Habló de la conveniencia de establecer esta Congregación en Zaragoza, junto a la Academia General, sin quebrantar de las que hoy existen en las ciudades donde radican las Academias respectivas. Todas tienen ya Congregación, excepto Valladolid. Pueden continuar funcionando y al mismo tiempo establecer una general en Zaragoza».

«Es menester—dijo el rey—conservar las ideas religiosas en la oficialidad para contrarrestar los esfuerzos de los que pretenden quebrantar los fundamentos sociales». Habló de la conveniencia de establecer esta Congregación en Zaragoza, junto a la Academia General, sin quebrantar de las que hoy existen en las ciudades donde radican las Academias respectivas. Todas tienen ya Congregación, excepto Valladolid. Pueden continuar funcionando y al mismo tiempo establecer una general en Zaragoza».

«Es menester—dijo el rey—conservar las ideas religiosas en la oficialidad para contrarrestar los esfuerzos de los que pretenden quebrantar los fundamentos sociales». Habló de la conveniencia de establecer esta Congregación en Zaragoza, junto a la Academia General, sin quebrantar de las que hoy existen en las ciudades donde radican las Academias respectivas. Todas tienen ya Congregación, excepto Valladolid. Pueden continuar funcionando y al mismo tiempo establecer una general en Zaragoza».

«Es menester—dijo el rey—conservar las ideas religiosas en la oficialidad para contrarrestar los esfuerzos de los que pretenden quebrantar los fundamentos sociales». Habló de la conveniencia de establecer esta Congregación en Zaragoza, junto a la Academia General, sin quebrantar de las que hoy existen en las ciudades donde radican las Academias respectivas. Todas tienen ya Congregación, excepto Valladolid. Pueden continuar funcionando y al mismo tiempo establecer una general en Zaragoza».

«Es menester—dijo el rey—conservar las ideas religiosas en la oficialidad para contrarrestar los esfuerzos de los que pretenden quebrantar los fundamentos sociales». Habló de la conveniencia de establecer esta Congregación en Zaragoza, junto a la Academia General, sin quebrantar de las que hoy existen en las ciudades donde radican las Academias respectivas. Todas tienen ya Congregación, excepto Valladolid. Pueden continuar funcionando y al mismo tiempo establecer una general en Zaragoza».

«Es menester—dijo el rey—conservar las ideas religiosas en la oficialidad para contrarrestar los esfuerzos de los que pretenden quebrantar los fundamentos sociales». Habló de la conveniencia de establecer esta Congregación en Zaragoza, junto a la Academia General, sin quebrantar de las que hoy existen en las ciudades donde radican las Academias respectivas. Todas tienen ya Congregación, excepto Valladolid. Pueden continuar funcionando y al mismo tiempo establecer una general en Zaragoza».

«Es menester—dijo el rey—conservar las ideas religiosas en la oficialidad para contrarrestar los esfuerzos de los que pretenden quebrantar los

Vulgarizaciones científicas

Las vacunas antituberculosas.—La vacuna B. C. G.

Reservando para la Prensa científica y profesional el aspecto escuetamente técnico de la cuestión, hemos de consignar para conocimiento del público profano, que la idea de vacunar contra la tuberculosis, no es nueva, data de hace muchos años.

Desde Kock, el inmortal descubridor del bacilo que lleva su nombre, productor de la tuberculosis, y que fué el primero que concibió la idea de curar la enfermedad vacunando, inmunizando al enfermo con productos del microbio productor del mal, para lo cual primeramente empleó los bacilos en toda su integridad, y convencido de lo peligroso que resultaba provocar estas auto infecciones, trató de tomar solamente lo que en el bacilo hubiera de útil, descartando lo perjudicial: para lograrlo disolvió y lavó en agua, en éter, alcohol y cloroformo los productos patológicos; de este modo se obtuvo la primera tuberculina, que era un caldo de cultivo glicerinado, en el que estaban disueltas las substancias solubles elaboradas y constituyentes del microbio; vacuna que modificó perfeccionándola varias veces, hasta las modernas anti-fala de nuestro insigne compatriota Ferrán, de la que ya nos hemos ocupado, diferentes veces, alguna en estas mismas columnas; de Friedmann en Berlín, que propone una vacuna con gérmenes vivos, más o menos próximos al bacilo de la tuberculosis de los mamíferos; de Nogudri, que confecciona la suya tratando los microbios con oleo sódico y oleo de neurina, de Calmette, en París, creador de la vacuna B. C. G. de la que nos ocuparemos hoy, son muchas las vacunas que se han ideado por multitud de sabios, que trabajando e investigando en sus laboratorios con el esmero y la fe que sólo dan la ciencia han querido librar al mundo de una de las más grandes plagas que le afligen y que más millones de víctimas causa: la peste blanca, preocupación constante de todos los países y de gobernantes médicos e investigadores.

Después de la vacuna española anti-fala Ferrán, la vacuna B. C. G. es la que tiene más prosélitos. En el año 1906, Calmette y Guérin, fundándose en los conceptos modernos de inmunidad antituberculosa (de que un organismo está defendido contra la tuberculosis mientras aloja bacilos tuberculosos «poco virulentos y escasos», y que no siendo en las primeras edades de la vida, todos estamos «infectados, tuberculosos», como puede atestiguiarse por las tuberculinó reacciones y autopsias), demostraron la posibilidad de vacunar por vía digestiva a los bebés jóvenes, mediante dos ingestiones de bacilos de origen humano, siempre que aquellos estuvieran aislados y al abrigo de contaminaciones accidentales hasta conseguir el grado suficiente de inmunidad. En aquella fecha ya hacían pública, dichos autores, su sospecha de realizar por el mismo mecanismo la vacunación en la especie humana.

Estas contaminaciones artificiales tenían que hacerse por medio de microbios vivos, dado que todas las tentativas hechas con microbios muertos habían sido completamente ineficaces. Precisa un artificio para dotar al bacilo tuberculoso de inocuidad, sin perder de vitalidad: lo que consiguieron Calmette y Guérin, cultivando el bacilo de Kock en bilis pura de buey glicerinada al 5 por 100, medio que esponja y saponifica la envoltura bacilar, después de una constante labor de trece años, en los cuales tuvieron que realizar doscientos treinta pases y de este modo los bacilos que antes de cultivarse en bilis eran muy virulentos para el buey, se hicieron poco a poco inofensivos para todas las especies animales, incluso los antropoides, aun administrados a grandes dosis. Este bacilo es el que constituye la vacuna antituberculosa B. C. G. (Biliado Calmette-Guérin).

Esta vacuna, como todas, para que surta efecto es indispensable aplicarla antes de que el bacilo de Kock penetre y viva en nuestro organismo, y es bien sabido que este temido germen de la tuberculosis acecha para invadir, desde el nacimiento y cada día que uno se aleja de este punto de partida van aumentando progresivamente las probabilidades de haberse realizado la invasión y de ser inútil por lo tanto, todo intento de vacunación. Hay que vacunar contra la tuberculosis antes de comerciar con el bacilo de Kock de la misma manera que es necesario vacunar contra la viruela, contra el tifus o contra el cólera antes de haberse realizado el contagio por el germen de estas enfermedades.

Los bacilos de Calmette-Guérin, ingeridos por el niño en los diez primeros días siguientes al nacimiento, es decir cuando está seguramente exento de toda contaminación, se albergan en su sistema linfático y evitan las infecciones ulteriores. Es preciso que el niño esté absoluto y completamente indemne, pues si el niño aloja formas de virus filtrables transplacentariamente la vacuna podría fracasar. Es indispensable emplear vacuna recientemente preparada, pues no puede conservarse más de diez días en buenas condiciones. Tres dosis son las suficientes para vacunar a un niño, dosis que se dan en días alternos, lo más pronto posible después del nacimiento, sin pasar del décimo día del mismo. Se administra por la boca, vieniendo el contenido de cada dosis en una cucharilla que contenga un poco de leche a la temperatura del cuerpo humano, haciendo ingerir el todo al niño una media hora antes de la teta, procurando mediante leves sacudidas de la cucharilla que ingiera todo el contenido. Al cabo del primero y segundo año debe repetirse la vacunación del

mismo modo, pero administrando las dosis una hora antes de las comidas. ¿Cuáles son los resultados obtenidos con la vacuna B. C. G.? Vamos a conocerlos.

En 30 de junio de 1926, el número de vacunaciones que en Francia se habían verificado eran 11.208. Calmette, de los resultados obtenidos con este número deducía que en el primer año de la vida de los vacunados, la mortalidad por tuberculosis es inferior al uno por cien, no olvidando que, a este respecto, la cifra media de mortalidad por la misma causa establecida por dicho investigador, según datos de Francia, Bélgica e Inglaterra es de 25 por 100 para los nacidos de tuberculosos o en convivencia con un medio tuberculoso. Las estadísticas de las vacunaciones con la vacuna B. C. G., que se vienen practicando en grande escala en otras naciones, acusan también inmejorables resultados.

Calmette prohíbe terminantemente el empleo de su vacuna, después de la primera semana del nacimiento, no por considerarla nociva, sino porque expone a que resulte ineficaz y no la facilita a nadie que la quiera emplear como un medicamento para tratar los que ya han contraído la tuberculosis.

En cambio, la vacuna anti-fala Ferrán la hemos empleado en todas las edades y en las más diversas enfermedades, además de la tuberculosis, un gran número de médicos, en España y fuera de España, desde hace muchos años, la emplean como vacuna (acción preventiva) en el primer mes de vida, y como medicamento (acción curativa) con inmejorable resultado, vacunas, tanto la B. C. G. como la de Ferrán que pueden usarse, no sólo los que viven en un medio bacilífero, sino los que viven fuera de él.

RAFAEL GARRIDO LESTACHE
Zarrazón de Rioja.

ECOS DE HARO

28 de febrero
AYUNTAMIENTO.—Presidencia por el teniente alcalde don Jacinto Caño y asistencia de los señores Barrio-nuevo y Arizaga, ha celebrado esta noche la Comisión permanente su sesión ordinaria, habiendo despachado los asuntos siguientes:

Don Julián Bahueros, pide permiso para revocar en una altura de dos metros, la fachada de su casa de la calle de Colón, número 23. Concedido.

Antonio Ijalba, solicita el usufructo de una parcela de terreno en el término de la Charca o Remolino. Al turno.

Doña Angela García Elcarte, solicita el oportuno permiso para fijar un anuncio saliente de 0'50 por 0'35, sobre la puerta de su comercio de la calle de la Vega, número 13, a una altura sobre el suelo de 3'20 metros. Se le concede.

Socorro de viaje para Logroño, piden Jacinta Oñate Rey y Ricarda de Pedro Pascual. Se les concede el acostumbrado en estos casos.

La Comisión de Policía, respecto a cesión de terrenos comunales a don Dionisio Enciso para la plantación de arbolado y señalamiento de los que ha de ocupar, manifiesta que cree no debe volver el informe a la Comisión Permanente, por haberse ya tratado y aprobado este asunto en anteriores sesiones, procediendo se oficie a dicho señor para que pueda comenzar la plantación y terminada ésta, que pague el canon estipulado. Se aprueba.

La misma Comisión, referente a la solicitud de don Desiderio Pérez, sobre construcción de acera frente a su casa de la calle del Marqués de Francos, núm. 57, informa que no hay inconveniente, siendo de cuenta del solicitante las obras, por tratarse de un paso para el servicio de su finca, sin utilidad pública y que a la acera se le da un ancho de 0'80 milímetros. Aprobado.

Se aprueba otro informe de dicha Comisión, aclarando que la orden dada para la limpieza del puente o alcantarilla cubierta que está encima de la Fuente del Moro, se refería a este solo trozo, y no al arroyo general, y por lo tanto nada tienen que hacer en esto los parcelarios.

Se designa a los médicos titulares para que intervengan profesionalmente en las operaciones de quintas, y como tallador al exsargento don Casimiro Alonso.

Se aprueba una factura de don Rafael Vivancos, de San Sebastián, por la cantidad de 387 pesetas, correspondiente al envío de dicha casa de cuatro bastones de mando.

Se acuerda que la fiesta del arbol se celebre el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, en Fuente del Moro, donde ya han sido abiertas las hoyas para la plantación de los árboles.

Y se levanta la sesión.
BANDO.—Por la Alcaldía-Presidentencia ha sido publicado un bando con referencia a la desinfección obligatoria de todas las viviendas que queden desahucadas, y en el que se previene a todos los propietarios de inmuebles la obligación de participar a la oficina de la sección de Arbitrios, tan pronto como queda alguna habitación o vivienda desahucada, para proceder por la brigada municipal a su inmediata desinfección, previo pago de los oportunos derechos, proponiéndose imponer multas al propietario que arriende alguna habitación sin haber cumplido dicho requisito.

NINO DE HARO.—Suscripción para regalar al valiente novillero harense Vicente Martínez, un capote de paseo, bordado. Undécima lista.
Suma anterior 702'60 pesetas.
Don Gregorio Gato, 1; don Luis Viala, 1; F. S. R., 1; don Ricardo Prieto, 2; don Francisco Alvarez, 0'25; don Crescencio Cámara, 0'50; don Cipriano Cáicedo, 2; don Gregorio Iturbe, 1;

don Miguel Fernández, 2; doña Matilde Mendoza, 0'50; doña Esperanza Martín, 1; don Antonio Sagredo, 3; don Donaciano Guerra, 5; don Simón Zapata, 2; don Valentín Retes, 1.—Suma y sigue 815'85.

Muy interesante

Vea los precios de los artículos de saneamiento en el escaparate del Arrabal de la Casa

HIJOS DE FELIPE PEREZ

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Victoriano Llorente Ordoy

Médico-Oculista de las Clínicas de Madrid.— Consulta diaria de once a dos. CALLE DE LA VEGA, 13, HARO.

Notas Militares

DESTINOS.—En el arma de Infantería son destinados:

Teniente coronel don Trinidad Fernández Alarcón Valcárcel, ascendido del regimiento de África, 68, al de Bailén; comandantes don Mario Ubiña Urquía, disponible en esta región, al de Gurrea, en Bilbao, y don Antonio García Reyes, disponible voluntario en esta región, vuelto a activo, al de Navarra, en Lérida; capitanes, don Guillermo Empedrado Iriarte, de la zona de Soria, al regimiento de Cantabria; don Gonzalo Navacerrada Rodríguez, del de Andalucía, al de Cantabria; y don Florentino Yagüe Romero, del de Bailén, al batallón Cazadores de África, 17, en Melilla; tenientes, don Jerónimo Sancho López, del regimiento Bailén a la Zona de Reclutamiento de Gerona y don Víctor Fernández León, ascendido del de Bailén, al mismo.

También se publican las propuestas de destino de jefes y oficiales de Estado Mayor, y de los Cuerpos de Oficinas Militares y Eclesiásticas.

ANUARIO MILITAR.—Por el Depósito de la Guerra, se ha puesto a la venta el «Anuario Militar de España» del corriente año, al precio de seis pesetas el ejemplar, que será distribuido a las autoridades, Cuerpos y Dependencias, mediante el abono de su importe.

BIBLIOGRAFIA.—Se declara de utilidad para el Ejército la obra «Apuntes para la clase de Industria militar de la Escuela Superior de Guerra» de que es autor el teniente coronel de Artillería don Luis Cuartero García.

Ha sido aprobado el «Reglamento de la instrucción técnica del personal de telegrafía óptica».

EFECTIVIDAD.—A los capitanes don Ildefonso de Zúñiga, del regimiento Infantería de Palma, 67, y don Juan Inerarriz Cifuentes, del 73 ligero de Artillería, se les concede el premio de efectividad de 1.100 y 1.000 pesetas anuales, respectivamente, y al alférez de este último regimiento don Francisco Lapresa Ortega y capitán médico don Severiano Bustamante Fernández de Luco, disponible en la primera región y teniente médico don Rafael Urbina Martínez, del Hospital de Alcazarquivir, la de 500 pesetas.

Santo Domingo

28 de febrero.
Ni con inyecciones se ha logrado reanimar el ya cadáver Carnaval, que además ha muerto abintestado, sin dejar rastro de parientes ni lejanos herederos.

En las calles solo vimos dos envueltos en una sola capa, y con la cara pintada de carbón, y en La Riojana, se ofrecieron premios a disfraces y máscaras y gracias a la pareja que con gusto formaron Víctor Arrea y Saturno Gil, y en el Teatro, en que se han repetido animados bailes, asistiendo jóvenes y casados y hasta las tres de la madrugada, aunque había animación y alegría, apenas si se puede decir que no hubo de Carnaval más que serpentina como recuerdo de lo pasado.

El domingo de Piñata, cuatro máscaras en el Teatro, en el que aumentó la animación, y por las calles únicamente Manolito Gil, con su chaqueta y sombrero cordobés y barbuquejo y un gran puro en la boca, vestido de Cañero, pero acordándose de su jaca.

—Sigue el concejal señor Mendi en su gestión y habiendo procedido a inspeccionar a un gremio de siete inspecciones, han resultado seis decomisos que han sido entregados para el hospital.

Otros dos comerciantes han sido multados porque se les había caído del clavo el cartel prevenido, anunciando los precios.

Como dicen que la campaña continuará, conviene que los vendedores sepan bien, no sea que después les pese el no haberlo así verificado y que los comerciantes coloquen seguros los anuncios de precios para que no se caigan, pues me dicen lo publique así para evitar toda multa o denuncia del delegado.

Además del cabo de Cantabria de que hablaba el otro día, parece que se leerán pronto las amonestaciones de los jóvenes, el de esta localidad, empleado, y que es el que más hace correr y propagar más las noticias, y ella una bella joven de un pueblo no muy lejano de la provincia de Burgos, cuyo nombre representa un mueble que usan mucho las domésticas para hacer la limpieza, y cuyo joven en su primer apellido lleva el segundo de una persona celebrísima en la Historia de España.

Creo que con esto basta para que los lectores lo acojan, pues lo dicho es lo máximo que puede decirse, y más claro que el agua que pueda echarse en el objeto que representa el nombre del pueblo de la novia.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 28.

Por nuestra primera autoridad local se ha señalado la fecha del próximo sábado para la celebración de la fiesta en beneficio del mutilado de África.

El acto tendrá lugar en el teatro Cervantes, anunciándose oportunamente la hora que seguramente será por la noche.

El programa tiene sus correspondientes atractivos, y estimándose la velada como un acto que merece la simpatía popular, creemos fundadamente que el público arnedano le honrará con su asistencia.

Habría sinfonia por la banda de música, se proyectará la bonita película «Viaje de S. M. a Marruecos», y se representará la preciosa zarzuelita «Choza y Palacio», por los niños y niñas de las escuelas. Además, creemos se agregará al programa algún numerito más para que la función resulte con toda la amenidad que se merece.

Como ya se tiene dicho, continúan entre nosotros dos religiosos de la Orden de Jesuitas de la residencia de esa capital.

Llevamos dos semanas haciendo ejercicios espirituales y con la actual serán tres. Las dos semanas últimas se dedican a los varones, y la primera o sea la que precedió al Carnaval, fué en beneficio de las señoras. Bueno es que se establezcan estas buenas costumbres, pues con ello se obtendrán grandes beneficios espirituales.

El mercado correspondiente al día de hoy, ha resultado poco animado.

Los precios vigentes en el mismo son: trigo, a 21'50 pesetas; cebada, a 11; centeno, a 13'25; avena, a 9 pesetas equivalencia de la fanega; aceite, a 28 pesetas la cántara; vino, a 0'40 céntimo; leche, a 0'50; huevos, a 25 pesetas docena; patatas, 2 pesetas la arroba.

Ha fallecido el conocido relojero don Rufino Pérez, cuyo sepelio se ha visto muy concurrido.

A su desconsolada viuda y demás familia, damos nuestro pésame.

Ha regresado a Zaragoza, después de haber pasado en ésta unos días con su familia, el atento joven Teófilo Mangado.

F. Ramírez

MURO DE AGUAS, 28

LA FIESTA DEL ARBOL.—Con la solemnidad y brillantez que requiere el acto se celebró el domingo pasado en esta villa, la simpática y culta fiesta del árbol.

El Ayuntamiento, consciente de sus obligaciones, anunció al pueblo la celebración de tan buena fiesta, y a las nueve de la mañana, los niños y niñas, con las banderas a la cabeza y acompañados de sus respectivos maestros, se dirigieron entonando el himno al árbol a la Casa Consistorial, donde les esperaban el muy ilustre Ayuntamiento. De allí se trasladaron a la iglesia para oír el Santo Sacrificio de la misa, que estuvo a cargo de nuestro sabio párroco don Rufino Santolalla, y terminada ésta se procedió a la bendición de los árboles, y el virtuoso sacerdote hizo resaltar el carácter patriótico de esta fiesta.

Acto seguido, nuestro muy celoso y culto maestro don Nicolás Iturriga pronunció un elocuente discurso, haciendo saber los muchos beneficios que el arbolado reporta; citando hechos prácticos que manifiestan cómo el árbol es riqueza, salud y bienestar de los pueblos; y terminó dando gracias a las autoridades y vecindario por la cooperación prestada a dar esplendor a tan culta y simpática fiesta.

Los niños y niñas también contribuyeron a enaltecer la fiesta con sus hermosas poesías alusivas al árbol y a la patria, aplaudiéndose a todos. Terminadas estas ceremonias, niños y niñas entonaron el himno al árbol, dirigiéndose al lugar de la plantación donde se procedió a la misma y una vez terminada volvieron nuevamente a la Casa Consistorial, donde el Ayuntamiento les tenía previamente preparada su merienda consistente en un mollete y un huevo; remando en ellos la mayor alegría.—G. Pérez.

EL REDAL, 28

FIESTA DEL ARBOL.—Al igual que el año pasado, se ha celebrado tan simpática y culta fiesta, patrocinada por el Ayuntamiento, y en la que los niños y niñas de estas escuelas nacionales han puesto todo su entusiasmo, colocando por sí mismos 100 moreras en los terrenos que se destinan para construcción de nuevas escuelas.

En la mañana del día de la fiesta hubo función religiosa solemne, con comunión general, oficiando el virtuoso párroco don Domingo Alzola, y entonando cánticos sagrados las Eritas de María, que se asociaron al acto. Por la tarde, a las tres, presidida por las dignas autoridades locales, se formó una procesión cívica-recreativa, a la que concurrió mucho vecindario y numerosos forasteros de los pueblos próximos, que honraron el acto con su presencia, y desde las escuelas se dirigieron todos, convenientemente formados, niños y niñas que cantaban himnos alusivos a la fiesta que se celebraba, al lugar de la plantación, bendiciéndose los arbolitos y regresando a las mismas escuelas, en cuyo patio, por ser insuficientes los locales disponibles, se celebró una velada artística pronunciando discursos, llenos de cariño hacia el pueblo y los niños, y saturados de bellas enseñanzas, el señor cura párroco, el señor maestro don José Bermejo, entusiasta de todo lo bueno y culto, y la señora maestra doña Asunción Del-

gado, alma de estas fiestas hermosas. Los niños y niñas sacaron diversos versos escogidos, haciéndolo con gran soltura y acierto, por lo que se les prodigaron muchos aplausos, extensivos a sus profesores, quienes recibieron innumerables felicitaciones por sus desvelos en pro y bien de la enseñanza.

A los niños y niñas se les obsequió con una buena merienda, y el Ayuntamiento lo hizo a los invitados, con pastas y licores. Entre las muchas personas que de los pueblos comarcanos acudieron deseados de ver fiesta tan benéfica se hallan los señores maestros nacionales de Pipaona, Aldealobos y Corera, así como muchas y bellas polizas de este último pueblo.

FUENTE.—Por el capataz de vías y obras provinciales se dieron principio a las obras de abastecimiento y conducción de aguas potables que por este pueblo, con la ayuda de la Diputación, se van a realizar, dejando el citado capataz don Valeriano Lahoz, marcados los trabajos preliminares a efectuar.

MATERIAL PEDAGOGICO.—Previo el favorable informe de la muy culta señora inspectora de primera enseñanza doña Manolita García Luquero de Otero, y merced a las diligentes gestiones del diputado asambleista don Bernabé López Merino, ha sido concedida por el Ministerio de Instrucción Pública, a la escuela de niñas que dirige doña Asunción Delgado, una magnífica y regia máquina de coser y bordar «Werteim».

ARREGLO DE LOCAL.—Por la Diputación Provincial fué concedida una subvención de 200 pesetas para mejora material de estas escuelas, habiendo quedado colocado en la de niñas un hermoso balcón, que buena falta hacía; cuando menos que haya algo más de luz, donde tanta se necesita.—Orosio.

RIOJA BAJA

AUTOL, 28

Terminaron las fiestas del Carnaval como habíamos supuesto a su principio, o sea con mucha animación en los bailes de las tardes, muy poca en los que se daban por la noche, y pocas máscaras por las calles, y eso que aun vimos a varios grupos de bellas jóvenes, que llevadas de su deseo de jolgorio, se vistieron de diferente sexo y cubrieron sus bellos rostros con feos cartones para el mejor resultado de sus bromas. Hasta otro año ya.

Después del día infernal, que nos propinó el 26 de febrero, se calmó un poco el huracanado viento y estuvo lloviendo toda la noche con la complacencia de todos los labradores.

Esta lluvia se repitió anoche aunque con menos intensidad, pero como ya llovía sobre mojado, ha sido suficiente para impedir muchas labores agrícolas.

Salí para Barcelona, donde se dedicará al comercio de tejidos, el simpático joven Claudio Salas, hijo de nuestro amigo don Víctor, del comercio de este pueblo.

Ha fallecido el industrial don Pedro Martínez, fabricante de yeso, que llevaba ya muchos años de ejercicio en ésta. A su viuda e hijos mandamos nuestro pésame.—H.

AUSEJO, 27

Han dado fin las fiestas de Carnaval, que han estado muy divertidas.

Los bailes de don Severo Gil y don Benito Mangado, se han visto muy concurridos por las simpáticas jóvenes de esta localidad, habiendo sido amenizados por los notables músicos de ésta, que dieron a conocer más el gusto con que saben interpretar los más modernos baillables.

A pesar de que se va perdiendo la ilusión de disfrutarse, este año, sin embargo, el público ha estado bastante más animado, pues se han visto varios, que aunque no han llamado la atención por lo elegantes, han distraído al personal por sus chiste y bromas.

La que si nos llamó la atención fué la monísima niña Asunción Ezquerro, hija de nuestro convecino y amigo don Valeriano Ezquerro, la que se lució un elegantísimo traje de luces, y que por su corta edad tocó cuantos la veían la agasajaban con dulces y caricias.

El día 21 del corriente, después de terminado el baile de la noche, algunos vecinos se dieron cuenta de que del pajar propiedad de don Victoriano Sáenz Romeo salía humo e inmediatamente dieron la voz de alarma, concurriendo numerosos público al lugar del siniestro, pero por desgracia nada pudieron hacer, pues ya estaba ardiendo desde hacía algunas horas, y cuando acudió el personal se desplomó por completo todo el tejado, no pudiendo sacar ninguno de los enseres que dentro se hallaban.

El día 25, cuando iba por la calle de Solano con cuatro caballerías de su propiedad, e lvecin de ésta don Vicente Espinosa Díez, se espantaron a causa de haber arrojado una vecina agua por la ventana, arrastrando y pisoteando al dueño, el cual sufrió lesiones en la cabeza y varias partes del cuerpo, de pronóstico reservado. Le desamamos su pronto restablecimiento.—Hilario Ezquerro.

Distrito de Logroño

FUENMAYOR, 28.

CARNAVALES.—Transcurrieron estos sin que se haya conocido su paso, demostrando que los habitantes de esta villa no quieren perder el tiempo en diversiones ni distracciones.

FIESTA DEL ARBOL.—Como en años anteriores, se celebró la Fiesta del Arbol, acto que fué amenizado por la brillante banda municipal que dirige don Romualdo Izquierdo, habiendo asistido las autoridades y numeroso público. La plantación tuvo lugar en el paseo principal situado en la plaza Azpilliceta, y en el paseo de Cervantes, repartíendose a los niños más de seiscientos meriendas.

Desde que se publicó en la «Gaceta» el Real decreto ordenando la fiesta del Arbol, viene la Corporación municipal cumplimentando tan plausible disposición, siendo de lamentar que tan buenos desos se vean defraudados, pues si recorremos los diferentes términos donde se llevó a efecto la plantación, nos encontramos con que son contados los árboles que llegaron a perfección, ¿causas? para que decirlas si de todos son conocidas. Lastima que tanta constancia no obtenga su fruto, pues bien lo merece.

ASAMBLEA.—Con motivo de la Asamblea que en defensa de los vinos se celebró el domingo el Logroño, se demostró el interés que los agricultores de Fuenmayor sienten por los problemas que, como el presente, son de vida o muerte para la región, no siendo exagerado decir bajaron a la misma más de 80 agricultores, representando al Ayuntamiento, Comunidad de Labradores y Sindicato Agrícola Católico.

Los Poderes públicos, deben estudiar serenamente las conclusiones acaecidas en la referida Asamblea, haciendo de igual condición a todos los Municipios españoles, sin esos privilegios que disfrutaban las provincias vascongadas.

PETICION DE MANO.—Por nuestro buen amigo Simeón Hernáiz el Zurdo y para su hijo Lázaro, ha sido pedida la mano de la joven Julia Nestares. Enhorabuena.

E. Latorre

SECCION DE NAJERA

ANGUIANO, 27.

Como terminación de Carnaval, hemos de decir que el Dios Momo, ha pasado por ésta sin pena ni gloria; solamente ayer, como domingo de Piñata, la nota más saliente fueron los ramilletes de jóvenes que con sus trajes de serranas y mantones de Manila hacían resaltar la hermosura de estas simpáticas serranas. Los Circulos de recreo y bailes se vieron muy animados, por lo desahogado del tiempo.

Después de un tiempo primaveral hace un frío de primera.

Hace una temporada que se encuentran en cama los vecinos Casimiro García, Esteban Mateo, Zacarías Blanco, Mariano de Francisco y Emeterio Hernández, les deseamos una pronta mejoría.

En Pedrosó dio a luz un hermoso niño, doña Mariana García, esposa del acreditado fabricante de sillas, don Gregorio.

Invitados amablemente a hacer una visita a los nuevos y amplios locales de la fábrica de muebles del señor Muro, hemos quedado admirados de los progresos alcanzados por dicho señor, lo que demuestra, su competencia en dicho negocio.

Días atrás, el célebre cazador, nuestro amigo Juan Díez, cobró otro hermoso jabalí de cuatro arrobas, lo que está demostrando su gran práctica en dicha caza. Invité a sus amigos a saborear la rica caza, haciendo los honores su joven esposa, doña Jacinta Martínez.—D. Carbonera.

CASTROVIEJO, 27.

NATALICIO Y DONATIVO.—Nos comunican de Santiago de Chile que ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro amigo el comerciante, don Vicente Fernández, del comercio de aquella capital, al que se le ha puesto el nombre de José Francisco. Felicitamos a los venturosos padres. El filántropo comerciante citado, señor Fernández Lacalle, hijo de este pueblo, donó 500 pesetas a la parroquia de la Asunción de esta villa, para que se adquieran dos estatuillas a la memoria de sus finados padres, Nicomedes y doña Tomasa, dedicados uno a las Santitas y otro al patrón San Ildefonso. Los estandartes se encargaron a la Casa de don Valentín Cadoret, de Valladolid, los que se recibieron ayer. Son de gran gusto, por lo que felicitamos a la Casa y al cura lo que felicitamos a la Casa y al cura lo que supo con acierto dar el diseño de los mismos, y al amigo don Vicente por el cariño que demuestra a su pueblo y familia.

VIAJEROS.—Nos han visitado don Gaspar Neira y el comerciante de Solana (Vizcaya), don Hilario García, que han venido a visitar las obras del camino vecinal de Santa Coloma a Castroviejo, y con igual motivo se esperan para el día 27 al ingeniero jefe de Obras provinciales, y su ayudante señor Eizaga.

DEL CAMPO.—Los labradores se dan prisa a la siembra de cebada, aprovechando la clemencia del tiempo, para luego trabajar en el camino vecinal, a fin de que pueda circularse por él en el próximo otoño.—Pepe.

Herrero Riva y Comp.

GRANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DÍA

Interior 4 por 100	71 90
Amortizable 5 por 100	92 00
Exterior 4 por 100	86 30
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	85 74
Acciones Banco de España	100 95
Id. Español Río de la Plata	109 00
Id. C. Arrendataria Tabacos	223 00
Id. Ferrocarriles Norte	218 00
Id. Ferrocarriles Alicante	277 00
Francos cheques	23 35
Libras	28 53
Dólares	6 92
Pesos Chilenos 57. Londres	39 38

CAJA DE AHORROS
 Con libreta, interés anual 3 por 100.
 Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y Titulos amortizados. — Ordenes de Boleas. — Decuentos. — Giros y Cartas de crédito sobre todos los países.
CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS.

PARTOS

Dña Saturnina S. Orío, Profesora. Habilitaciones para casos de su profesión. Especialidad en fajas para embarazadas. Carretera del Cristo, número 3, piso segundo, Logroño.

YUGUERO. Se necesita que sepa de labranza, con buenos informes, en casa de AZPIQUETA, Fuenmayor.

REPARACION DE MAQUINAS de coser e instalaciones eléctricas. Avisos, Dario Heras, Mayor, 147. a

PARTOS

Rafaela Mustienes. — Zaragoza. — Dedicada. 4. — Teléfono 2.693. — Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. Cuarto 2a baño.

VACA. Se vende recién parida, con su ternero, del tercer parto, y una chota de tres meses. Ramón Angulo, en Gimileo.

SE RUEGA a cuantos tengan que enviar encargos a Hipólito Cabezon, vecino de Fuenmayor, no lo verifiquen en el «EXPRES DE FUENMAYOR», pues no se reciben.

NEGOCIO EN MARCHA. Se traspasa en sitio céntrico, con buena clientela. — También se venden sillas de rejilla seminuevas. Razón, en LA RIOJA.

Traspaso fábrica

de chocolates de las más antiguas y acreditadas de Aragón. Venta segura y condiciones inmejorables. Razón, E. Antigas, Paseo del Ebro, 62, Zaragoza.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA Se necesita que sepa su obligación, para Logroño. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE O SE ARRIENDA un molino harinero, con dos pares de piedras, cedazo y limpia, horno y enseres de panadería, en Matute. Para tratar, con Pablo Vázquez, en Tobía, a un kilómetro de Matute.

CABRAS. Se venden 31, de dos a siete años. Para tratar, con don Fernando Eguizabal, en Autol.

TRASPASO

TIENDA en la calle del Mercado, con buen escaparate. Razón, Mercado, 14, 3.ª, letra E, de once a tres.

BICICLETA

Se vende; poco uso; bien equipada, en 130 pesetas. Razón, plazuela de Bartolito, zapatero.

NODRIZAS

— Soltera, de 19 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa don Remigio Beltrán, practicante titular, en Arnedo.

— Casada, de 26 años, primeriza, 20 días de leche, desea criar en su casa de Ribafrecha. Informa, Delicias, 4. — Almacén de Muebles, Logroño.

— Casada, de 26 años, primeriza, leche de 20 días, desea criar en su casa. Informa el practicante titular Leonardo Domínguez, en Ribafrecha.

— Soltera, de 20 años, leche de diez meses, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informa, Varas de Rey, 9, cuarto piso, derecha.

— Casada, de 36 años, leche de siete meses, desea criar en su casa de Viana (Navarra). Informa Mauricio Cadarso, en dicha ciudad.

— Casada, de 33 años, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informa el Río Tobía.

— Casada, de 23 años, tres días de leche, desea criar en su casa. Informa Antonia Iñiguez, en Pradejón.

SE VENDE UN PIANO

EN 550 PESETAS
 Marqués de San Nicolás, número 171.

CRÍADO DE AÑO, soltero o viudo, para labranza y carro, lo necesita Julián Herce, en Castañares de Rioja. Informar en Logroño Ceferino Herce, cabo del Económico, regimiento de Artillería.

GRAN ASUNTO

Se compra una CASA de magnífica construcción en el centro de Logroño que produce el 8% por año y la garantiza la renta. Razón, Restaurant «Las Américas».

GRANJA ANTONIA. - HARO

Poseemos magníficos lotes de gallinas ponedoras, razas Leghorn Blanca, Prat Leonada y Castellana Negra; vendiendo HUEVOS: para incubar, a 0'60 pesetas uno, de las primeras, y 0'50 de las demás. Embalaje por docena, una peseta. — CONEJOS seleccionados, razas Gigante Español, Normando, Blanco de Viena y Chinchilla, a precios sin competencia.

MULA DE TRES AÑOS y LENA DE ENCINA, se venden. Dirigirse a doña Concepción Manso de Zúñiga, en Torremontalvo.

MUEBLES

Faustino Fernández
 LIQUIDACION

Teniendo que proceder a reformas en el local que ocupa esta antigua y acreditada Casa, y para facilitarlas, ofrezco a mi numerosa clientela una liquidación verdad en muebles de todas clases y demás artículos a que esta Casa se dedica.

¡APROVECHARSE!
MIGUEL VILLANUEVA, NUM. 4
 (Sucesor de Platas).

PENSION y HOSPEDAJE CALAVIA
 Buenas habitaciones. Mayor, 92, 2.ª, d.

SOLAR y CASA CONTIGUOS
 SE VENDEN
 Razón, Marqués de Vallejo, 6, 3.ª

VENDE una estantería y mostrador, y un bravant diferencial, Pascual Alvarez, en Viana (Navarra).

Granja avícola y conejar
 VISTA HERMOSA

Visible todos los días, de 4 a 6 tarde. Huevos para incubación de gallinas ponedoras bien seleccionadas, de más de 200 huevos al año. RAZAS: Leghorn blanca; Rhode Island, color caoba; Castellana negra; Prat Leonada; Patas, Roan.

Huevos para el consumo, puestos del día, a 2'75 docena. Conejos seleccionados para reproductores y cebados para el consumo. Pares de palomas de buen tamaño y muy criadoras. Comercio de «Los Zamoranos».

Casa y solares en Haro

Vendo dos, juntos o separados, en la calle Marqués de Francos, y la casa que habito, Colón, 22, antigua posada de Hiti, completamente transformada. Facilidades en el pago. Robustiano Pérez.

HUESPEDES. Se desean para estar como en familia; habitaciones exteriores soleadas, casa de confianza. Buen trato. Plaza Constitución, 1, 2.ª d

Agencia PANTALEON ARANGUREN
 Vendo la casa núm. 10 de San Bartolomé, entera o por pisos; doy dinero en hipotecas dentro de la población. Muro del Carmen, 6.

MUEBLES

No comprar sin antes visitar la antigua Casa de la GERVASIA. — Gran surtido en camas, sillas, mesitas, lavabos y demás artículos concernientes al ramo. Gabinetes y comedores completos. Calle Juan Lobo, núm. 2, primer piso.

CASA DE LA GERVASIA

TENEMOS EN VENTA casas y fincas rústicas. Al contado y a plazos largos, disponemos de pisos y solares en sitios céntricos. Agencia HISPANO - AMERICANA Varas de Rey, 33.

Prontitud en el curar

Agradable sorpresa a los pacientes que padecen QUEMADURAS, ROZADURAS, GRIETAS en los pechos, SABAÑONES ulcerados y toda clase de heridas, usando «CIGA-SEPTICO LI-RAS», al calmarlos los dolores y no pagarse el apósito. Preferido por los médicos. Farmacias y Droguerías. mi

AVICULTORES-GANADEROS

Una pequeña ración diaria de HARINA DE HUESO puede mejorar sus aves y cerdos, haciéndoles producir un 40 por 100 más que con los piensos conocidos, debido a la cantidad de proteínas, grasas, etc., que dispone este alimento. Pídanse precios y referencias a Indalecio Ciales, en Santo Domingo de la Calzada.



Pida Vd. en todas partes
Jabón
LA CARMEN

Es muy económico y lava la ropa maravillosamente sin el menor esfuerzo y sin quemar las manos.

¡Otra vez mi bronquitis!

No haga Ud. como este imprudente que, siendo delicado de bronquios, no cuidó sus primeros constipados. Hele aquí en cama por mucho tiempo y amenazado de las peores complicaciones, cuando le hubiera sido tan fácil seguir este método acoplado:

Fuera: las Pastillas Richelet
En casa: el Pectoral Richelet

En efecto, él permitía cuidarse con pocos gastos y sin abandonar sus ocupaciones, colocándose constantemente, durante todo el invierno, bajo la influencia de una acción curativa reforzada que precipitará la curación.

Venta en farmacias y droguerías; las Pastillas a 125 cop. Gratuitamente le envía su folleto VIAS RESPIRATORIAS si lo pide al Laboratorio Richelet, San Sebastián.

Pérdidas

— Quien haya encontrado 3 billetes de 25 pesetas que perdió el lunes en el cine Social, puede entregarlos en LA RIOJA, quedándose con uno, si lo desea.

— El que se haya encontrado un trozo de clarinete, desde la calle Mayor al cuartel de Cantabria, tenga la bondad de entregarlo en Mayor, 171. Se le gratificará.

VENDO UN MACHO cerrado, de diez años, propio para labranza y carro. Se dará barato, por no necesitarlo. No se contesta por carta. Informa Daniel Gómez, en Casalarreina.

SE VENDE MAGNIFICO DESPACHO seminuevo. Informes, Delicias, número 5, quinto piso.

DEPENDIENTE DE BARBERIA Que sepa cumplir con su obligación, se necesita en la de Fortunato Hueda, practicante, en Haro.

LOCAL ESPACIOSO. Se arrienda. Muro de Carmelitas, 26. Razón, en la portería.

SE NECESITA UN APRENDIZ algo adelantado para trabajos de fragua. Para informes, Hipólito Cabezon, en Fuenmayor.

OVEJAS. Se venden 90, para parir en marzo. Tratar con Esteban Cuesta, en Lanciego (Alava).

NINERA. Se necesita para por las tardes. Gallarza, 18, piso primero.

Traspaso de conserjería

EN PUEBLO DE IMPORTANCIA DEL BAJO ARAGON

Próximo a quedar vacante, por motivos de salud, se traspasa la Conserjería que encabeza este anuncio, siendo propiedad del conserje actual servicio de vajilla y cafetera moderna a vapor, que los tomará el entrante. Informes y solicitudes, en LA RIOJA.

EBANISTAS. Se necesitan medios oficiales en casa de Valero Segura. Avenida de Colón.

VINO. Se venden 200 cántaras en Villamediana. Razón, Luis Bretón, en dicho pueblo.

PISO. Se arrienda. Calle Hijos de Martín Zurbano, letra B.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES Fueden verse de once a un. Duquesa de la Victoria, número 2.

SE VENDE cama de madera, de matrimonio, y mesilla. Calle de San Juan, número 37, segundo piso.

CHASSIS DODGE, propio para camioneta, vendiéndose barato. Razón, Cocheros Riojanos o Restaurant Amescos.

VACA. Se vende recién parida, con su chota. Para tratar, con su dueño, Diodoro González, en San Vicente de la Sonsierra.

PRIMALES. Se venden 140, chubros. Informes, Gregorio Tomás, en Quel.

¡COLOCACIONES!

Licenciados del Ejército: Solicitan un destino público y tendrán porvenir asegurado; hay sueldos hasta 4.000 pesetas.

Remitir urgente licencia y cédula personal. Documentaciones completas, DOCE PESETAS.

Pedir relación e informes de la infinidad de colocaciones obtenidas por este Centro en el último año.

Remitimos gratis relaciones de vacantes y adjudicaciones. Trabajamos en toda España. Consultas gratis.

Centro de colocaciones

DE ALFONSO AREJULA

CALLE DE HERMANOS MOROY, NUM. 13, PISO 1.ª. — LOGROÑO.

VINOS DE MARCA

Como vendedores exclusivos, se desea representar en Bilbao una buena marca de vinos finos de la Rioja. Disponemos de locales y transporte. Dirigirse a los SRES. BATARRITA, ALTUNA y MENDIZABAL, FABRICANTES Y ALMACENISTAS DE LICORES. — CALLE DE HENAO, 30, BAJO, BILBAO.

Compre Vd. el Bacalao

LANGA SIN PRENSAR Y SIN ESPINAS, A 3'50.
 Pida el JAMON DE MAR, y no dejen de probar el Bacalao LABRADOR, seco y a REMOJO.
 Compre siempre los Bacalos en «LA ESCOCESA», MERCADO, 13, desde 1'50 a 5 pesetas. Siempre se regala el VEN y JAMA.

¿Tiene V. el calzado roto?

No se preocupe por eso. Llévelo a «EL RELAMPAGO», Plaza del Mercado, 6 y 7, y por el procedimiento de la maquinaria moderna se le pondrán las medias suelas y tacones en TREINTA MINUTOS.

Se hacen medidas de todas clases, con piso de suela y con piso de goma, garantizando su duración.

SE TIENE CALZADO EN SIETE COLORES DISTINTOS.

PAULINO MONFORTE. — PLAZA DEL MERCADO, NUMS 6 y 7.

0'95 El Rey del 0'95 0'95
La Lluvia de Oro 0'95

SECCIONES DE 0'95, 4'95 Y 9'95
 MERCADO, 37.

Compramos madera de chopo

METALGRAFICA LOGROÑESA

CHICA DE CONFIANZA

Se necesita. Informes, calle de Herreiras, 45, piso primero.

CARRO. Se vende uno completo, seminuevo, en buenas condiciones, de 2.500 a 3.000 kilos de carga. No se contesta por carta. Informa Cosme Arnedo, en Quel.

SE VENDE bomba vertical de doble efecto, 3.000 litros hora. Motor eléctrico de un caballo. Razón, Duquesa de la Victoria, 8, piso primero.

MUSICOS. Se vende saxofón alto, amí bembol, seminuevo. Informes, Gallarza, 5, cortados.

PISO EN VENTA, EN SAN SEBASTIAN. Por tener que ausentarse su dueño, se vende un 2.ª, con dos balcones a la calle, próximo a la Tabacalera. Se dará económico. Informes, calle Marqués de Vallejo, número 8, piso primero, en Logroño.

PIANO Y ARMARIO DE LUNA. Se venden en buenas condiciones. Razón, Relojería de Ángel Peña, calle del Mercado, número 108.

OCASION

Vendo automóvil «Hudson» en 3.000 pesetas. Informa Casa Piauelo.

GARAGE para auto o **ALMACEN,** se arrienda en Salmerón, 21.

DEPENDIENTE o medio oficial de peluquería, que sepa cumplir con su obligación, se necesita en la de Nicolás Marín, Vega, 13, Haro.

MEDIO PISO. Se arrienda con derecho a cocina, en lo más céntrico, Razón, en LA RIOJA.

CABRAS. Se venden 40 y sus 40 crías. Para informes pueden dirigirse a su dueño, Isidoro Bayo, Calle Catalanes, en Alfaro.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA DE CAMEROS. Por dimisión voluntaria del señor secretario de este Ayuntamiento, por haber sido nombrado para otra Secretaría, se encuentra vacante la de esta Corporación, la cual será provista interinamente en el plazo reglamentario. Para solicitarla, deben dirigirse las instancias a esta Alcaldía, acompañadas de los méritos y servicios correspondientes. Ortigosa, 23 de febrero de 1928. El Alcalde, Valentín García.

TIENDA DE COMESTIBLES. Se traspasa en sitio céntrico y con buena clientela, por no poder atenderla su dueño. Razón, en LA RIOJA.

GRANJA SANTA ANA. - HARO

HUEVOS para incubación desde 0'60 a 2 pesetas uno.
POLLITOS de un día desde 1'75 a 3'25 ptas. uno (nacimientos todos los martes).

Razas seleccionadas:

LEGHORN, blanca.
RHODE ISLAND, roja.
FAVEROLLE, salmonada.
CONEJOS. CERDOS.
 Pedir tarifa-catálogo

ALMACEN. Se arrienda en la calle Marqués de Murrieta, letras M. G. Informes, en el segundo piso.

Gran casa de huéspedes

Buen trato, económico y esmerado. Habitaciones independientes. Se admiten pupilos. Calle Marqués de San Nicolás, número 140.

INTESTINOS para chorizo, salchicha, morcilla, salchichón, chorizo pamplonés, y ciegos de carneiro, vende frescos todos los días, Alejandra Segura, Mercaderes, 1. Se reciben encargos.

PRENSA GRANDE PARA UVA. Deseo comprar de ocasión. Dirigirse a Eladio Agreda, vinos, San Sebastián, Laramendi, 9.

PUERTAS Y VENTANAS. Vende de todas clases a precios sobre baratos, y balcones y antepechos. Gerardo Flores, calle Mayor, 118.

CHIGOS. Necesito aprendices de 14 a 16 años, sin principios. Informes, Dulces Falcón, Sagasta, 29.

CAMA DE MADERA. Se vende una buena, para matrimonio. Razón, en LA RIOJA.

NOVILLAS HOLANDESES. Se venden dos en días de parir su primera vez. Para tratar, con Timoteo Gil, en Sorzano.

A LOS VAQUEROS Y LABRADORES EN GENERAL

Si necesitáis semillas de alfalfa y trébol, no dejéis de visitar la alparquería de Gregorio Alonso, por ser la Casa más surtida, la que dispone de mejores clases y la que os dará mejores precios. También dispongo de semilla de remolacha forrajera y azucarera pura, recién recibidas. Portallitos, 11 (Junto a las Escalerillas).

BASURA. Se vende superior. Camino Viejo de Oyón, «Villa Matías».

PERITO AGRONOMO. Medición de fucas, Deslindes, Tasaciones y todo cuanto con su profesión se relacione. Federico Sáenz de Santa María. Vega, número 40, HARO.

PUERTAS, VENTANAS nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas cocheras, vende más barato que nadie! Balcigalpe, Rodríguez Paterna, número 24.

BOCOYES

y medios bocoyes transportes, bordelesas y medias bordelesas, todo semi nuevo y bien envidado, ALQUILO y VENDO a precios económicos. Marqués de Francos, núm. 33.

FELIPE ELGUEZABAL, Vinos. Haro

SE ALQUILAN almacenes desde 60 a 350 pesetas. Calle particular de Don Godofredo Beigasa.

COCHES, CARROS, GUARNICIONES y TOLDOS, se venden. Moisés Muñoz, Puente, 5, piso primero.

SE DAN 50.000 PESETAS con hipoteca en esta capital. Razón, en LA RIOJA.

CORREDOR PLAZA

Indispensable reuna cualidades para la venta de todos los artículos del ramo del automóvil. Será preferida persona de 23 a 27 años que haya practicado venta de herramientas y maquinaria en algún comercio. Presentarse al Garage Elías.

CASAS. Se venden una o dos de nueva construcción. Razón, Camino Viejo de Fuenmayor, Víctor Etayo.

VENDO CASA en el muro de Carmelitas, con espléndida planta baja para garage o industria, toda ella desahogada, en el precio de cincuenta y cinco mil pesetas. Agencia Escudero. — Sagasta, 14.

VENDO casas, huertas, pisos, solares, y doy dinero en hipoteca. Agencia Escudero. — Sagasta, 14, 3.ª

GRANDES SECCIONES A 0'95

Y siempre novedades extranjeras propias para regalos en todas las clases.

La Cocina Alemana

PORTALES, 104.

TALLER PARA REPARACION

de máquinas de coser, por antiguas que sean; gramófonos e instalaciones eléctricas. Regino Díaz, Carnicerías, número 20, Logroño.

ALMACEN ESPACIOSO para garage o industria, se arrienda. Calle del Norte, número 13.

COMPRAMOS

CHATARRA HIERRO FUNDIDO Casa Elías. — Calle del Cabo Noval.

PATATAS

de simiente, superiores, de las sierras de Belorado, muy tempranas. Las vende Nicolás Arenas, calle Mayor, número 39 (antes 45).

FINCAS RUSTICAS. Dispongo para su venta de unas seiscientos fanegas en varios términos y precios desde ciento cincuenta pesetas en adelante. Agencia Escudero. — Sagasta, 14.

SACERDOTE. Desea hospedaje en familia. Razón, en LA RIOJA.

BARBADOS DE RIPARIA 3309 Se venden 20.000. Informará Julián Ruiz, en Entrena.

OVEJAS. Se venden 90, con 90 corderos, todos nacidos en febrero. Para tratar, con su dueño, Eleuterio Herce, en Tudelilla.

SIRVIENTA. Se necesita. Informar Marqués de Vallejo, 19, primero.

HUEVOS FRESCOS

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO

Hacia el 27 de febrero saldrá de BILBAO el buque-motor

ARANTZA - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria», de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas en la forma siguiente: «Santurce-Almacenes Sota y Aznar».

También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:

FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5-Logroño

Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER para HABANA siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

El día 4 de marzo, el vapor «ORCOMA».

El día 18 de marzo, el vapor «ORITA».

El día 8 de abril, el vapor «ORDUNA».

El precio del pasaje en tercera clase con destino a HABANA es de pesetas 545/25 (QUINIENTAS CUARENTA Y CINCO CON 25 CENTIMOS (incluidos los impuestos).

Estos buques disponen de camarotes, salón-comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA.—Paseo de Pereda, núm. 9.—Telf. 3.441. TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: «BASTERRECHEA».

Quita Callos «RADICAL»

Unico que extirpa totalmente la raíz.—Depósitos: Droguería Aransay, Mercado, 39, Logroño; Farmacia Palacio, Calahorra; Cervantes, Arnedo; Oliver, Alfaro. — De venta: toda farmacia y droguería.

¿Por qué el CURA-CALLOS alemán «HEIL» triunfa en todos los países sobre todos los demás callicidas?

PORQUE es el más práctico, científico y eficaz conocido.
PORQUE su aplicación no causa hinchazón ni molestia alguna.
PORQUE calma inmediatamente el dolor producido por el callo.
PORQUE se seca al momento, no se corre del sitio aplicado y es inofensivo, pues sólo ataca a la callosidad.
PORQUE no es grasiento, ni ensucia ni se pega al calcetín.
PORQUE su aplicación no puede ser más sencilla ni cómoda.
PORQUE en cinco días, máximo, estirpa de raíz toda clase de callos, durazcos, verrugas, por antiguas o crónicas que sean.
Y, finalmente, PORQUE el que lo prueba se convence de su excelencia y ya no usa y recomienda jamás otro.
PEDID SIEMPRE CURA-CALLOS «HEIL» (marca registrada).
Pesetas 1'25 el tubo.

TAFETAN LIQUIDO CURA-HERIDAS «HEIL»

Tubo encarnado: UNA PESETA el tubo.

Desinfecta y cura rápidamente toda clase de heridas, llagas, cortaduras, desgarros, quemaduras y sabalones.

Es el único remedio conocido que tiene estas propiedades. Una vez aplicado, forma una delgada capa elástica e impermeable al aire y al agua, permitiendo lavarse y mover la parte dañada sin dificultad alguna, suprimiendo el molesto y antiestético uso de parches y vendas. No debe faltar en ninguna oficina, taller, fábrica, colegio ni hogar. Para vuestra tranquilidad, no dejéis de tener siempre a vuestro alcance un tubo de tafetán líquido alemán «HEIL», tubo encarnado.

CHEMISCHE FABRIK HENRI COHRS-HANNOVER
REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA MADRID: M. García Morillas, Hermosilla, 93. DEPOSITARIO PARA MADRID Y SU PROVINCIA: Sergio Rodríguez, Alcalá, 9, farmacia, Madrid.

En venta: En principales farmacias, centros de específicos y droguerías.

REPRESENTANTE PARA LOGROÑO Y SU PROVINCIA: JOSE ESTALA, HERNANI. (Correspondencia al Apartado 91, San Sebastián).

DE VENTA EN LOGROÑO: ENRIQUE RUIZ DE OSA, Gallarza, 9.—S. ARAUJO, Muro del Carmen, 8.—ENRIQUE ASTARLOA, Mercado, 24.—EULALIO ERASO, Plaza de San Bernabé.—BENITO O. DE LANZAGORTA, Mercado, 63.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

AGUAS

MINERALES

NATURALES

PROPIETARIOS

HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

PARTOS

DONA ENRIQUETA, profesora, ayudante del Dr. Cajal. Hospedaje económico, jardín y cuarto de baño. Rocasolano, 2 (Delicias). Telf. 4403. ZARAGOZA.

LA PRIMITIVA

Agencia general de anuncios

JOSE CERDA RODES

Yara de Rey, 8. — Logroño.

FACILITA ANUNCIOS Y COMBINACIONES EN TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA.



Mercado, 9.—Logroño

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale

Transatlantique

C.a Sud-Atlantique

Y Chargeurs Reunis

LÍNEA DEL BRASIL, URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin trasbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

El día 27 de febrero, el vapor «QUESSANT».

El día 10 de marzo, el vapor «CELAN».

El día 3 de abril, el vapor «MALTE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª preferente, 3.ª con camarote y 3.ª clase. La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, por vapores correo de gran velocidad:

El día 23 de febrero, el vapor correo «LUTETIA».

El día 13 de marzo, el vapor correo «MOSELLA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª clase, 2.ª y 3.ª intermedia.

LÍNEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ:

El día 22 de febrero, el vapor «ESPAGNE».

El día 15 de marzo, el vapor «CUBA».

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª intermedia y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

Ribera, 1 (frente al Teatro Arriaga). Agente de información autorizado. — EN LOGROÑO, ALEJANDRO PUEYO ALLO

Calle del General Zurbano, número 9. Teléfono 9.672.—BILBAO.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 7 de febrero para HABANA, VERACRUZ Y NEW YORK.

El magnífico vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» saldrá de Barcelona el día 1 de marzo para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPIO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente único en la provincia, FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5-Logroño.

Holland America in e

Vapores correos holandeses

Próximas salidas de BILBAO para HABANA, VERACRUZ, TAMPIO Y NEW-ORLEANS:

El día 6 de marzo, el vapor «SPAARNDAM».

El día 27 de marzo, el vapor «EDAM».

El día 17 de abril, el vapor «MAASDAM».

El día 8 de mayo, el vapor «LEERDAM».

Estos magníficos vapores admiten pasajeros de primera y tercera clase.

NOTA.—En todos los vapores de esta Compañía todos los pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas, servidos en magníficos comedores por personal español.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios PEREZ ULLIVERRI E HIJOS, Ltd. Barroeta Aldamar, 2.—BILBAO.

En LOGROÑO, única Agencia autorizada, MARQUES DE VALLEJO, 49.

El Banco Hipotecario de España

HACE PRESTAMOS SOBRE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS A MODICO INTERES ANUAL Y A PLAZOS DE 5 A 50 AÑOS, AMORTIZANDO SE INSENSIBLEMENTE.

Estas operaciones las concede el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA:

1.ª A los propietarios de fincas rústicas y urbanas.

2.ª A los propietarios de solares y a los constructores para nuevas edificaciones.

3.ª A los que teniendo hipotecas con particulares quieran cancelarla.

4.ª A los que deseando comprar una finca sólo dispongan de parte del valor que se les exija.

No se paga impuesto de utilidades.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA facilita la movilización de la propiedad.

PARA CUANTOS INFORMES INTERESEN, DIRIGIRSE A

Don Manuel Sastrón

CALLE DE SALMERON, NUM. 5, PISO PRIMERO. — LOGROÑO.

AGENTE DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

LO MEJOR PARA LA ROPA

Jabón Lagarto

Fabricante: Lizariturry y Rezola-San Sebastián

¿QUEREIS LA SALUD?



Venta en farmacias y droguerías
Depósito: Juan Martín, Alcalá, 9, Madrid

Cura primordial de la sangre.
Reconstituyente tónico, eficaz, aperitivo y higiénico.

FOLLETIN DE «LA RIOJA» 102

LAS HIJAS DE LA LUNA

Por PAUL FEVAL

(Editada por la Casa Sopena)

—¡Oh, Elena!... ¡Elena!...—murmuró sollozando.

Enrique estaba inmóvil como una estatua.

—¡Han muerto!...—replicó el cinturón rojo.—asesinadas.

Enrique dió un paso atrás y su pecho exhaló un sordo gemido.

—Asesinadas por un hombre que baila en esta solemne fiesta...—añadió a joven.

—¡Su nombre!—exclamaron a la vez Enrique y Roger.

Luego añadió Roger, alimentando su esperanza:

—¡Pero es imposible!... ¡Dios mío!... ¡lo hubiéramos sabido!

—Las dos pobres niñas os amaban!—pronunció lentamente el cinturón rojo.

—Una vez que decís que las habéis escrito preciso es que hayáis aporto para no haber contestado a vuestras cartas.

—Una carta!—exclamó Enrique, quien esta palabra pareció reanimar repentinamente:—tengo una carta... ¡amos a ver!...

Y buscó en el bolsillo de su frac, e donde sacó una carta con el sello de Redon. Sus manos temblaban tanto que no pudo abrirla.

Cuando al fin hubo hecho saltar el nema, fuese porque sus ojos estaban truhados, fuese por la gran obscuridad que reinaba, no pudo conseguir descifrar el contenido.

Roger tenía un velo sobre los ojos.

Ambos se precipitaron hacia la luz. La carta era del compañero de Enrique y confirmaba lo que las dos jóvenes, acababan de decirles.

Pontalés era dueño del castillo de los Penhoel, que despojados vagaban por donde no se sabía: las dos hijas del tío Juan, pobres hijas de la Luna, decía el artista bretón, aludiendo a la leyenda bretona, habían sido enteradas en el cementerio de Glenac.

Roger lloraba como un niño.

Enrique, secos los ojos y lívido el rostro, volvió precipitadamente sobre sus pasos.

Quedábase una vaga esperanza.

Bajo el frondoso follaje en el sitio donde habían quedado las dos jóvenes no había ya nadie.

Enrique buscó por todos lados: fué en vano.

Roger y él llamaron.

No obtuvieron respuesta.

Únicamente al dejarse caer sobre el césped destrozada el alma y el corazón llegó una voz hasta sus oídos, voz melancólica y dulce que sonó como el eco de un ¡ay! lejano entre los acordes de la orquesta.

Esa voz decía las siguientes palabras:

¡Hijas de la Luna!

XLVIII

UNA HISTORIA

—Pero no bebéis, caballero—decía Montalt destapando la tercer botella de vino del Rin.

Roberto presentó su vaso; sus mejillas eran de color de púrpura y su mirada extraviada.

—¡Ah!—murmuró guiñando un ojo con misterio;—no quería referirselo todo, pero sé muy bien a quien me dirijo... ¡Diablo! como si no prefirieseis hacer negocios conmigo a venderme...

—¿Venderos?

—¡Y bien! cuando queráis... no sabéis los nombres ni las señas, mi querido lord!... y de Rennes hasta Brest hay más de un castillo, más de una familia arruinada y más de un bendito marido en la posición de... me comprendéis... ¡Ah! pero en qué estaba?

Montalt se sonreía.

—Estabais—respondió,—en esa carta que robásteis a la señora con una destreza sin ejemplo.

Roberto dió gracias con un grave movimiento de cabeza y llevó el vaso a los labios.

En este momento en que no podía observar al nabab, obscuréciese la fisonomía de éste como un velo de tristeza.

Durante un momento de razón expresaron sus facciones un desaliento profundo y amargo. Esto duró muy poco, porque cuando Roberto dió su vaso vacío en la mesita había recobrado Montalt su sonrisa placida y ligeramente enojada.

—¡Peste! dijo Roberto...—creo que consigo un triunfo... La historia os divierte, puesto que recordáis hasta sus menores detalles.

—Nunca me ha divertido tanto historia alguna—replicó Montalt con ese tono de complacencia fría que toman los oyentes resignados.

—¿No estáis disgustado, mi querido lord? Sin embargo Dios sabe que paso por alto aventuras muy extraordinarias... Vos tenéis la culpa... Nos

tratáis de un modo recio y nosotros los españoles tenemos la cabeza fácil de exaltarse... Decís, pues, que estaba en la carta... Pero ¡bahl! mucho tiempo antes de que sucediera eso poseía yo el secreto de la Dama...

—Una idea, milord... ¿queréis que vuestro primer negocio se verifique en Bretaña?

—Caballero, no digo que no...—replicó Montalt.

—He oído decir que detestáis la Bretaña...

—Razón de más para hacer en ella negocios.

—Bien, muy bien, así me gusta—exclamó Roberto... ¡No es gran cosa, pero al fin para un inglés! Diablo, milord, recuerdo que estáis en vuestra casa y os suplico que no os incomodéis. ¿Comprendéis? La fortuna de nuestro buen hombre estaba ya destruida muy regularmente y el Capuleto, el famoso enemigo hereditario, había dejado en la casa de M. La Chicane los documentos que nos constituían a medias por lo que es cuenta, propietarios de la mitad de los bienes del Montesco.

Roberto, que era un bribón algo instruido, había encontrado para Pontalés y Penhoel estos dos pseudónimos románticos.

—Pero—prosiguió,—teníamos a la señora Montescú, la madre del Angel, que, a pesar de la infidelidad de su esposo ya sabéis que estaba enamorada de Lola, ejercía sobre él una influencia peligrosa. Mad. La Montescú es una mujer muy bella, y si hubiera tenido tiempo me hubiese hecho amar de ella sin demasiada repugnancia para arreglar la cosa de una sola vez. Pero finalmente esto hubiera sido pagar muy caro algunos miles de francos de renta... Os ruego que creáis,

milord, que no me prodigo con tanta facilidad...

Montalt no se movía. Sin embargo, una mirada más penetrante que la de Roberto hubiese distinguido tal vez a través de aquella apariencia de tranquilidad impasible una señal de malestar bien pronto reprimida.

Pero Roberto no había mirado. Seguía laborioso... el hilo de su relato y no era... ¡ponía cuidado en no perderse. Porque el nabab le escanciaba siempre y su embriaguez iba aumentando por grados.

—Os he hablado ya del otro?—preguntó interrumpiéndose bruscamente...

—Sí, ya he debido deciros algunas palabras acerca del tío de América... otra variedad de fósil que, según dicen, es poderosamente rico, y del que espero heredar mucho dentro de algunos días.

—¡Sois un hombre admirable!...

—¡Mil gracias!... Os he hablado del tío de América, porque la carta estaba dirigida a él.

Un imperceptible estremecimiento agitó las facciones de Montalt, que bajó los ojos como si esta vez hubiese temido cruzar su mirada con la de Roberto.

—¿Qué inocente crimen, mi querido lord!...—exclamó este último...—¡y cuántos tonces de lágrimas ha causado!... Diríais que era una página maldita con el llanto de trescientas griseas y unida a una novela pueril y tonta de ese buen Ducray Dumenil.

Y se interrumpió para soltar una carcajada.

Estaba beodo.

—Servidme un vaso de cualquier vino si gustáis... Y el primogénito partiéndolo para la Siria siempre con las lágrimas en los ojos... ¡Vivan las lágrimas!...

—¡A vuestra salud, milord!...

—¡Oh! ¡oh!... ¿qué había en ese vino? Ya adivinaréis cual era el contenido de la carta... La Montescú decía en un estilo capaz de desgarrar el alma... «¿Por qué me has abandonado?... ¿por qué se ha casado conmigo tu hermano?... ¿por qué, por qué, por qué?...

«¡Sufrí!... ¡soy muy desgraciado!... Siempre llorando... ¡rios de lágrimas brotan de mis ojos!...

La línea azulada que había siempre sobre los ojos de Montalt, parecía obscurecerse cada vez más. Por intervalos agitaba sus labios un convulso temblor. Pero su hermosa frente permanecía serena y no dejaba de sonreír.

Nada tenía que ocultar sin duda, a no ser su disgusto por la bárbara alegría de aquel verdugo que se regocijaba implacablemente de la muerte de sus víctimas, y sin embargo tras aquella obstinada sonrisa no era sólo lo que se advertía la repugnancia y la fatiga. Había más. Hubiérase a veces creído adivinar la angustia, a veces la terrible tempestad dispuesta a estallar.

Roberto no veía nada de ello y tal vez fuese el fuego de la lejania lo que venía deslizando a través del follaje a escribir caprichosos pensamientos sobre el inmóvil rostro del nabab.

—La carta comprometía mucho—dijo Roberto;—era muy indiscreta, como todo lo que traía la pluma sencilla de la virtud... Decía diez veces más de lo que se necesitaba para excitar el furor del bárbaro marido, tanto más cuanto que el dichoso bebedor de aguardiente había recibido por su parte un mensaje:

«Una carta del hermano mayor, que yo podía permanecer tranquilo en su adiestro, y que enviaba por el correo un voluminoso pliego.